



**REPÚBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

PRIMERA FASE : 2006 – 2009

(Documento en versión preliminar a ser presentado al Banco Mundial)

La Paz, septiembre 2005

INDICE

Introducción

- 1. Contexto nacional y situación actual de la educación en Bolivia**
Marco legal e institucional
- 2. Antecedentes históricos y la reforma educativa de 1994**
La reforma de 1955
La reforma de 1994
La herencia del pasado y las lecciones aprendidas
- 3. Situación actual de la educación secundaria en Bolivia**
Crecimiento de la oferta educativa
Población en edad de asistir a la escuela secundaria
Cobertura escolar del nivel secundario
Abandono
Tasa de término
El Plan Operativo Multianual (POMA) 2004-2009
Los maestros de educación secundaria pública
Los directores de la educación secundaria pública
La infraestructura educativa del nivel secundario
Calidad de la educación secundaria
Plan de estudios y carga horaria
Supervisión y evaluación
Financiamiento y presupuesto de la educación secundaria
- 4. Justificación**
La Educación secundaria, eslabón imprescindible de una estrategia global
Necesidad generada por la reforma del nivel primario
Necesidad de mejorar la calidad de educación secundaria
Necesidad de superar la inequidad urbano-rural e inequidad étnica
Necesidad de una educación secundaria con visión científica y tecnológica y asociada al desarrollo de Bolivia
Necesidad de fortalecer la interculturalidad, la vocación democrática y el diálogo nacional
Necesidad de avanzar en una práctica de gestión descentralizada
- 5. Características y objetivos del Programa de Transformación de la Educación Secundaria**
Población beneficiada y beneficios previstos
Objetivo de desarrollo, indicador de impacto, línea de base y fuente verificación
Objetivos específicos, indicadores, línea de base y fuente de verificación
- 6. Descripción de componentes, sub-componentes y actividades del Programa**
Componente I. Acceso y permanencia en la educación secundaria
Componente II. Mejoramiento de la calidad de la educación
Componente III. Fortalecimiento Institucional de los niveles descentralizados
- 7. Marco Lógico**
- 8. Costo del Proyecto**
- 9. Estudio de sostenibilidad**

ANEXOS

1. Marco lógico
2. Cronograma de acciones y tareas
3. Presupuesto y cronograma de gastos
4. Plan de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del proyecto
5. Estudio de sostenibilidad
6. Modelo de currículo de secundaria
7. Lineamientos para abordar la interculturalidad en la educación secundaria
8. Lineamientos para abordar la educación productiva en la educación secundaria
9. Modelos de convenios para el desarrollo de proyectos de transformación de la educación secundaria en municipios seleccionados
10. Normativa de infraestructura y equipamiento en el nivel secundario
11. Bases de concurso de innovaciones curriculares en secundaria
12. Plan de dotación de bibliotecas y material educativo
13. Bases de concursos nacionales de producción bibliográfica para secundaria
14. Bases de concurso para implementar proyectos de formación ciudadana y educación en valores en secundaria

SIGLAS Y ABREVIACIONES

AMEQ:	Asociación de maestros de física y química
CEPO:	Consejos Educativos de Pueblos Originarios
CODED:	Consejo Departamental de Educación Departamental
CONED:	Consejo Nacional de Educación
CREM:	Centros de Recursos Educativos Municipales
EIH:	Encuestas Integrada de Hogares
FIS:	Fondo de Inversión Social
FPS:	Fondo de Producción Social
INE:	Instituto Nacional de Estadística
INFOCAL:	Instituto de formación y capacitación laboral.
INS:	Instituto Normal Superior Simón Bolívar
OIT:	Organización Internacional de Trabajo
PIB :	Producto Interno Bruto
POMA:	Plan Operativo Multianual
PRE:	Programa de Reforma Educativa
SEDUCA:	Servicio Departamental de Educación
SIE:	Sistema de información Educativa
SIMECAL:	Sistema de Medición de la Calidad
SOBOEFIS:	Sociedad boliviana de educación física

FUENTES:

- Documentos presentados por el Ministerio de Educación al Banco Mundial en diciembre del 2003 y octubre del 2004
- Estudios sobre la educación secundaria realizados desde el año 1991 y sistematizados por el Área de Educación Secundaria del Ministerio de Educación
- Orientaciones de las autoridades del Ministerio de Educación, que incluyen a la Sra. Ministra de Educación, al Director de Estrategias Educativas y a la Directora General de Educación Escolarizada
- Diálogo permanente con las Directoras de Educación Escolarizada y de Desarrollo Curricular
- Entrevistas realizadas con las Áreas de Secundaria, de Análisis, las Direcciones de Desarrollo Institucional y de Comunicación, unidades que proporcionaron, en corto tiempo, los insumos de información y análisis
- Resultados de la participación social en nueve talleres departamentales, tres talleres regionales y un encuentro nacional, previos a la realización del Congreso Nacional de Educación presentados por el Área de Secundaria
- Exposiciones y documentos preliminares de los consultores contratados para el objetivo de esta Estrategia
- Estudio de documentos relativos a la educación secundaria de otros países de la región
- Proceso de gestión del proyecto apoyado por varias misiones del Banco Mundial, proceso en el que tuvieron lugar varias reuniones, presentaciones, talleres y videoconferencias

INTRODUCCIÓN

Si educar es proyectar el horizonte de las nuevas generaciones con los recursos que ofrecen las condiciones presentes y recogiendo las lecciones del pasado, una concepción democrática de la educación necesariamente debe asignar un lugar protagónico a la visión que expresan los sectores sociales sobre el futuro deseado y a la valoración que hacen sobre las luces y sombras de las trayectorias educativas previas.

Ni el mejor proyecto de cambio educativo puede alcanzar algún éxito y menos aún sostenerlo, si no responde a los sueños y preocupaciones de la sociedad, porque la educación no es un asunto solamente técnico, sino eminentemente político. La educación concierne a valores, formas de saber y distribuir el conocimiento, relaciones de poder y formas de establecer identidades y posiciones de sujeto, en una dinámica que conjuga innovación y tradición.

En Bolivia las reformas educativas han sido frecuentemente valoradas por los sectores más críticos de la sociedad como políticas impuestas desde el centro del poder y como medidas orientadas a preservar el orden de desigualdades sociales, étnicas y de género establecido. Aun si en varios aspectos estas reformas plantearon propósitos, contenidos e instrumentos innovadores y liberadores con relación a las condiciones previas, la exclusión de los actores sociales –y sobre todo de aquellos que están más directamente vinculados con el quehacer educativo- de los espacios de decisión para el cambio ha sido la fuente de una resistencia, por momentos activa, pero por lo general pasiva.

Hoy la transformación de la educación secundaria se ha convertido en un requerimiento imperioso, luego de haber permanecido durante más de treinta años sin modificaciones significativas. Lo que resulta más relevante en la situación actual es que el cambio educativo en secundaria ha pasado a ser un mandato social, según confirman las conclusiones de ocho congresos departamentales de educación realizados el pasado año. Se trata de una oportunidad única para emprender la transformación generando espacios de participación social en educación y construir el modelo de cambio educativo en un proceso de construcción colectiva.

Así se podrá revertir uno de los errores más criticados de la reforma educativa de 1994 en el nivel primario, que se diseñó y desarrolló sin considerar una participación más protagónica y activa de los maestros y educadores del país en las decisiones. Así, aunque probablemente tuvo la mejor intención de interpretar las demandas de la población y del propio magisterio, no logró comprometer a uno de los principales actores educativos en el proceso de cambio.

A la luz de lo anterior, la *Estrategia de transformación de la educación secundaria en Bolivia* que aquí se presenta ha privilegiado dos ejes de trabajo. El primero está dirigido a favorecer la construcción participativa del modelo de gestión institucional y del currículo de secundaria, a través de un conjunto de acciones que propiciarán la participación activa de los diferentes sectores sociales, y principalmente de los maestros, en la reflexión, el análisis y la toma de decisiones para transformar integralmente la educación secundaria en el país. El segundo eje

está dirigido al desarrollo de experiencias focalizadas de transformación en municipios seleccionados, a través de proyectos integrales orientados a la innovación, la compensación de inequidades y el fortalecimiento de comunidades educativas.

El *Proyecto de transformación de la educación secundaria en Bolivia* ha sido formulada teniendo en cuenta varios aspectos específicos del contexto: la diversidad cultural, lingüística y geográfica de Bolivia; el contexto legal, social, político y económico; las lecciones aprendidas durante diez años de Reforma Educativa; las implicaciones del proceso de descentralización; el marco de políticas fiscales y presupuestarias de nivel nacional, y, finalmente, la necesidad de involucrar, cada vez más, a las instituciones y a la sociedad en un proceso de transformación integral del sistema educativo nacional.

Tomando en cuenta el rol que compete al Ministerio de Educación en la definición de políticas, normas y alternativas de desarrollo educativo, se ha diseñado una estrategia que toma en cuenta:

- i) Las limitaciones, fortalezas y potencialidades del actual subsistema de secundaria y del sistema educativo en general, principalmente referidos al desarrollo desigual de la cobertura, a la desventaja de un calendario escolar con tan pocas horas aula, a las barreras estructurales y a los agudos problemas de calidad de la educación y de su eficiencia tanto interna como externa.
- ii) Las lecciones del proceso de Reforma Educativa iniciado en 1994.
- iii) Las debilidades del punto de partida, principalmente en lo que concierne al aún bajo perfil de desempeño de los niños que egresan de primaria y al perfil de los maestros, sobre todo del área rural, lo cual limita las posibilidades de hacer cambios drásticos y plantea desafíos que requieren algunas medidas de transición, tramos de nivelación y de formación permanente.
- iv) La necesidad de delegar competencias y responsabilidades a los niveles departamental y local, y particularmente al nivel municipal, entendido éste como el ámbito que involucra a toda una comunidad educativa conformada por maestros, alumnos, padres de familia, pueblos originarios, autoridades y organizaciones locales, instituciones educativas, instituciones públicas y privadas de desarrollo, así como organizaciones productivas, incluyendo grandes, medianos y pequeños empresarios.

El *Proyecto de transformación de la educación secundaria* presenta cambios centrales con relación a la Reforma Educativa de 1994: a) el modelo de gestión, que se ubica en un contexto de cambio acelerado hacia la descentralización; b) el diseño intercultural de la gestión institucional, el currículo y la formación docente; c) el diseño curricular vinculado con el ámbito productivo y del trabajo. Este nuevo enfoque respeta tanto la unicidad nacional como la diversidad cultural y lingüística. En el enfoque actual el Ministerio de Educación establece los contenidos educativos nacionales, promueve una participación activa de la comunidad educativa, vela por la equidad étnica y de género, así como entre centros urbanos y áreas rurales, supervisa, apoya, evalúa y retroalimenta sus políticas y estrategias con base en la experiencia.

En cuanto a la consideración de la diversidad, con el objetivo de dar respuestas específicas a cada contexto, en el nuevo enfoque se ha analizado la problemática de la educación secundaria bajo varios criterios: tasa de término de primaria, cobertura de secundaria, problemas de contexto, indicadores de pobreza y otros. Sin embargo, la implementación de la Estrategia permitirá que, además del análisis inicial diferenciado, cada municipio, distrito o mancomunidad de municipios, junto a la comunidad educativa o conjunto de actores sociales de cada jurisdicción, asuma su rol en la gestión institucional y curricular, y seleccione las modalidades diversificadas que mejor respondan a su problemas y a su visión de desarrollo.

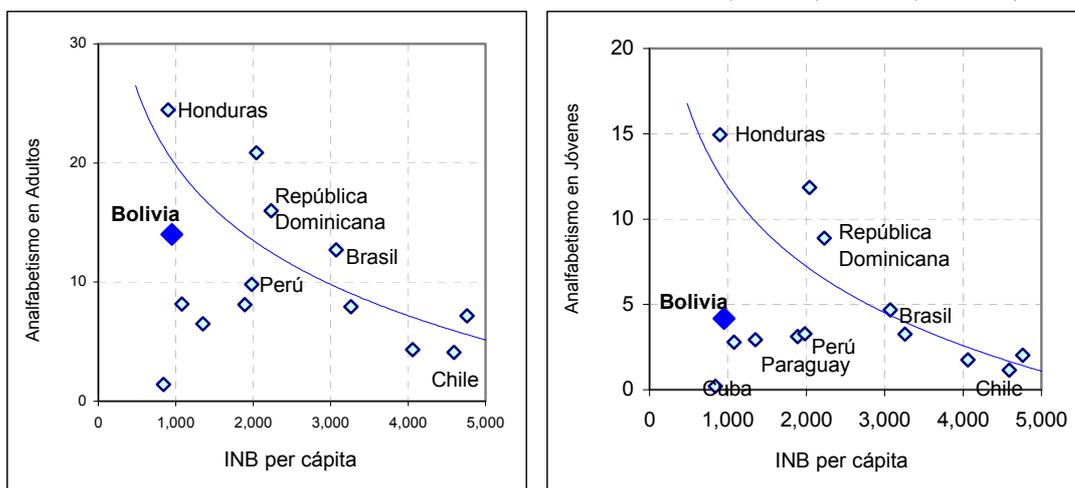
PROYECTO DE TRANSFORMACION DE LA EDUCACION SECUNDARIA

2006-2009

1. Contexto nacional y situación actual de la educación

Bolivia tiene una población cercana a los 9 millones de habitantes y una tasa de crecimiento demográfico del 2.74%. Varios departamentos y ciudades como El Alto (La Paz) presentan tasas mayores hasta de 5.10%. Un 45.08% de la población corresponde al grupo de edad de 0 a 17 años. El indicador de pobreza (NBI) señala que un 58.6% de la población es pobre, tasa que se eleva al 90% en áreas rurales. Bolivia es uno de los países con mayor inequidad y ésta afecta principalmente a la población rural e indígena y femenina. El analfabetismo en Bolivia afecta al 13.3% de la población adulta; la población joven se encuentra en mejor situación pues alcanza sólo al 5.4%.

FIGURA N° 1 BOLIVIA: NIVEL DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN ADULTA (>15 AÑOS) Y JOVEN (15-24 AÑOS)



Fuente: Estadísticas UNICEF. LLECE/OREALC.

En América Latina, Bolivia, Guatemala, Perú y Ecuador son, en ese orden, los cuatro países que tienen un mayor porcentaje de población indígena¹. En Bolivia existen 35 pueblos indígenas que en conjunto están presentes en los nueve departamentos de Bolivia. Los más numerosos son el aimara y el quechua, presentes en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca y en menor medida en otros departamentos. La región con mayor diversidad étnica es la de tierras bajas, en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando y en el norte de La Paz, donde viven 27 pueblos indígenas, siendo el guaraní numéricamente el más importante.

El 63,5% de la población nacional total tiene como lengua materna el castellano; este porcentaje llega al 80.2% en el área urbana. En el área rural un 39,1% tiene como lengua materna el quechua y un 22% el aimara. En áreas urbanas el 97.5% de la población habla castellano y en áreas rurales el 70%. El bilingüismo castellano-lengua originaria está presente en 60% de la población. Fuera del quechua y

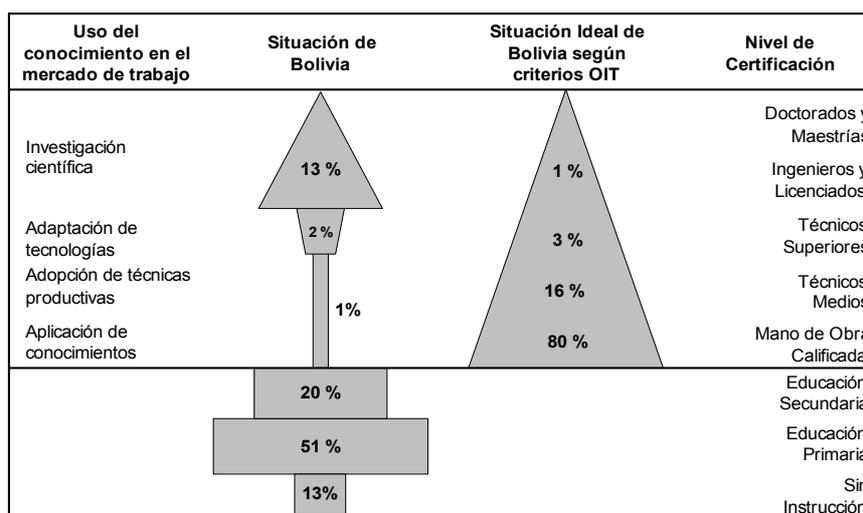
¹ OIT. www.indigenas.oit.or.cr/cuadro.htm (2 de febrero de 2005)

del aimara, las otras lenguas indígenas son habladas por pocos grupos, siendo el más importante el idioma guaraní, hablado por el 1,6% de la población en el área rural y el 0,4% en el área urbana.

El sector productivo de Bolivia está conformado por pocas unidades empresariales o industriales grandes de bajo valor agregado y poca generación de empleo, con una clara diferenciación por regiones; muchas y cada vez más unidades medianas y sobre todo microempresariales se encuentran ubicadas en las ciudades principales. Las empresas grandes generan el 7% del empleo y el 65% del PIB, mientras las medianas y pequeñas generan el 83% del empleo y el 10% del PIB.

En el contexto de América Latina, en Bolivia el acceso a la secundaria es bueno en términos relativos, pero ésta carece actualmente de lazos con la innovación tecnológica, con el desarrollo científico y con el mundo del trabajo y del empleo. Esta realidad puede apreciarse en el siguiente gráfico, que muestra cuán diferente es la distribución de la población ocupada, por niveles de calificación, comparada con la distribución ideal propuesta por la OIT que supone la universalización de la educación básica y secundaria y una estructura piramidal de las calificaciones técnicas, profesionales y científicas y que pone en evidencia las desproporciones del sistema educativo.

FIGURA N°2 NIVELES DE CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA
 SITUACIÓN AÑO 2000 EN BOLIVIA Y SITUACIÓN IDEAL SEGÚN LA OIT



Fuente: OIT y Ministerio de Educación, sobre la base de datos del Censo Nacional 2001

A partir de 1999 Bolivia soporta los efectos de la crisis económica regional, agravados por una grave crisis política y social que gira en torno a demandas sociales múltiples. Vale la pena mencionar que Bolivia, al mismo tiempo, desde hace 20 años mantiene un buen comportamiento macro-económico, en el que la estabilidad monetaria ha sido preservada. Sin embargo, la persistencia de la pobreza y las desigualdades ha generado un cuestionamiento a las reformas estructurales diseñadas a partir de 1994, cuestionamiento que ha debilitado la institucionalidad y la credibilidad en el sistema político. Actualmente la reforma de la Constitución, la descentralización y la interpelación al proceso de capitalización son temas cruciales para el país.

La situación educativa en Bolivia, a pesar del importante progreso cuantitativo alcanzado durante la última década, es preocupante y es uno de los más graves obstáculos para el desarrollo económico. Si

bien es probable que Bolivia siga cosechando éxitos en el aumento de la cobertura educativa, no es posible predecir lo mismo respecto a la calidad de la educación. El acceso es cada vez más equitativo y las metas del milenio están cerca, pero la equidad en términos de calidad educativa está lejos debido a varios factores, entre los que podemos citar el reducido número de horas que el alumno concurre a la escuela y el aún más reducido tiempo que dedica a materias básicas. En la población pobre/rural, este problema se agrava por el bajo perfil de sus docentes, por la falta de apoyo pedagógico familiar, la ausencia de rutinas y la limitación por parte de la sociedad y de sus instituciones locales de reconocer una educación de calidad y por tanto de cuestionar la ineficiencia de sus instituciones.

En resumen, el punto de partida para un mejoramiento de la calidad de la educación secundaria es pobre y difícil, pues muchos niños que han concluido el nivel primario carecen de conocimientos imprescindibles para absorber un cambio complejo o ambicioso. Por ello, se ha tomado en cuenta que la realidad podría exigir, en muchos casos, medidas de transición que contemplan la nivelación de los alumnos para reducir la brecha de calidad rural/urbana y apoyo extraescolar tanto para alumnos del tercer ciclo de primaria como del nivel secundario.

Cuadro N°1
Bolivia: Indicadores de educación

Indicador	Nacional	Urbano	Rural
Analfabetismo >15 años: (2001)	13.3%	Masculino: 2.5% Femenino: 10.0% Total: 6.4%	Masculino: 14.4% Femenino: 37.9% Total: 25.8%
Analfabetismo 15-25 años:	2.9%	Masculino 0.7% Femenino 1.9% Total 1.3%	Masculino 3.3% Femenino 9.7% Total 6.3%
Años estudio promedio > 19 años 2001:	7.4 años	Masculino: 10.1 Femenino: 8.5	Masculino: 5.2 Femenino: 3.1
Tasa de promoción primaria (2003)	92.8%	Femenino: 93.9% Masculino: 92.1% Total : 93.1%	Femenino: 92.7% Masculino : 92.0% Total : 92.3%
Tasa de promoción secundaria (2003)	84.2%	Femenino: 86.9% Masculino : 81.6% Total : 84.2%	Femenino: 84.8% Masculino : 83.2% Total : 83.9%
Tasa de término 8° de primaria (2003)	75.2%	82.6%	61.1%
Tasa de término 4° de secundaria (2003)	54.4%	63.3%	32.4%
Indicador	Nacional	Femenino	Masculino
Matrícula escolar nacional: (2003)	Inicial: 223 177 Primaria: 1 889 250 Secundaria: 566 770	Inicial: 109 741 Primaria : 917 793 Secundaria : 270 001	Inicial : 113 436 Primaria: 971 457 Secundaria: 296 769
Cobertura bruta: (2003)	Inicial: 48.9% Primaria: 108.1% Secundaria: 73.7%	Inicial: 50.0% Primaria: 107.3% Secundaria: 70.7%	Inicial: 48.0% Primaria: 108.9% Secundaria: 73.7%
Cobertura neta: (2003)	Inicial: 40.4% Primaria: 97.1% Secundaria: 57.5%	Inicial: 41.4% Primaria: 97.0 % Secundaria: 56.1%	Inicial: 39.5% Primaria: 97.1% Secundaria: 58.8%

Fuente: SIE

Marco legal e institucional

El marco legal para transformar la educación secundaria es la Ley 1565 de Reforma Educativa y el Decreto Supremo N° 23950, que proponen una estructura compleja aún no implementada. Ese marco propone una secundaria de dos ciclos, cada uno de dos años: el primer ciclo que debería otorgar un diploma de Técnico Básico en alguna especialidad definida regionalmente y el segundo encaminado hacia una titulación de bachiller técnico o de bachiller humanístico. Las áreas curriculares definidas en ese marco son: Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Expresión y Creatividad, Ciencias

Naturales y Ecología, Ciencias Sociales, Psicología, Filosofía, Lógica, Ética, Tecnología y Computación y Especialización Ocupacional.

Programa Operativo Multianual (POMA) 2004-2008

La política educativa planteada por el Ministerio de Educación y su diseño operativo se encuentran en el Programa Operativo Multianual (POMA) 2004-2008. Se trata de un programa estratégico sectorial dirigido a todos los niveles, áreas y modalidades de la educación, que responde a la necesidad de formular políticas, objetivos, estrategias e indicadores de manera integral.

El POMA ha sido concebido como un instrumento que permitirá:

- Promover y desarrollar la educación intercultural y bilingüe
- Promover el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y la participación democrática
- Asegurar el desarrollo y articulación del currículo en todas las áreas, niveles y modalidades
- Articular los objetivos de educación con las estrategias de desarrollo nacional
- Desarrollar la institucionalidad del Sistema Educativo Nacional.

La transformación de la educación secundaria se inscribe en este programa, cuya visión, misión, objetivos y lineamientos estratégicos se encuentran señalados en la matriz que figura a continuación:

MATRIZ DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO MULTIANUAL 2004-2008 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MISIÓN						
Mejorar la calidad, el acceso y la permanencia en una educación intercultural y bilingüe, que promueva equitativa y eficientemente el desarrollo humano sostenible, el ejercicio pleno de derechos humanos y ciudadanos, la cultura democrática y las capacidades productivas y competitivas de los bolivianos y bolivianas, respetando la identidad cultural y los valores éticos con solidaridad y reciprocidad.						
VISIÓN						
Todos los bolivianos y bolivianas tengan una educación intercultural, bilingüe, equitativa y de alta calidad, que promueva el desarrollo de una actitud y capacidad creativa, como factores estratégicos para mejorar la calidad de vida, respondiendo a las necesidades y expectativas de los ciudadanos y de las comunidades, y garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, la profundización de la democracia y el desarrollo humano sostenible.						
OBJETIVOS GENERALES						
Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Objetivo 5	Objetivo 6	Objetivo 7
1. Consolidar un servicio de calidad en el Sistema Educativo Nacional, estableciendo una gestión por resultados.	2. Promover la participación y corresponsabilidad de los órganos de participación popular y de la sociedad, en la gestión de políticas educativas y productivas, que consolide la democracia participativa.	3. Mejorar la calidad, el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo Nacional de la población que sufre altos niveles de exclusión.	4. Mejorar e incrementar la infraestructura y el equipamiento del Sistema Educativo Nacional.	5. Desarrollar y articular el currículo, que asegure la transitabilidad en todas las áreas, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	6. Mejorar la calidad de la formación y el desempeño de los docentes, en el marco de un sistema integrado de educación superior y de administración del personal	7. Fomentar, rescatar y articular las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, en el marco del desarrollo humano sostenible
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS						
1.1. Mejorar y promover la calidad de la gestión institucional en las unidades educativas públicas y privadas, en las áreas escolarizada y alternativa.	2.1. Consolidar la organización y fortalecer el funcionamiento de las juntas y consejos educativos.	3.1. Promover el acceso y la permanencia a la educación básica de la población que sufre altos niveles de exclusión.	4.1. Dotar de equipamiento e infraestructura para la educación inicial, primaria y secundaria, a través de proyectos educativos integrales.	5.1. Fortalecer y promover la aplicación del currículo intercultural y bilingüe y la diversificación curricular en las aulas de educación inicial y primaria.	6.1. Transformar y articular los procesos de formación inicial y permanente de docentes de todos los niveles, áreas y modalidades para mejorar su calidad.	7.1. Desarrollar y fortalecer las capacidades de recursos humanos para la investigación científica y tecnológica.
1.2. Promover y mejorar una gestión de calidad en las	2.2. Promover la organización de comunidades	3.2. Desarrollar procesos formativos de personas con	4.2. Dotar de equipamiento e infraestructura para	5.2. Desarrollar el nuevo currículo en las aulas de la	6.2. Incorporar y fortalecer el uso de las nuevas	7.2. Desarrollar capacidades científicas para

universidades e institutos técnicos y tecnológicos públicos y privados.	educativas en la educación alternativa y formación técnica y tecnológica.	capacidades diferentes, que contribuyan a su integración en la actividad social y productiva.	la educación alternativa.	educación secundaria.	tecnologías de información y comunicación (NTIC) en la formación docente.	ampliar el potencial de análisis y solución de los problemas de la realidad social y del desarrollo sostenible de Bolivia.
1.3. Desarrollar un sistema nacional de evaluación, acreditación e información de la calidad en todas las áreas y niveles educativos.	2.3. Promover la participación de la comunidad en la definición de políticas de las universidades.	3.3. Promover el acceso y la permanencia equitativa a la educación secundaria y superior de la población que sufre altos niveles de exclusión.	4.3. Incentivar la construcción, refacción y el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento en las universidades públicas, a través de fondos concursables.	5.3. Desarrollar el currículo de formación técnica y tecnológica.	6.3. Desarrollar un sistema integrado de administración del personal docente y administrativo del Sistema Educativo Nacional.	7.3. Promover la valoración social de la ciencia y la tecnología.
1.4. Fortalecer el sistema de planificación, monitoreo y evaluación a nivel estratégico, programático y operativo.		3.4. Desarrollar los sistemas nacionales de certificación de competencias laborales y profesionales.	4.4. Dotar de equipamiento e infraestructura para la formación docente, técnica y tecnológica.	5.4. Promover la modernización y pertinencia del currículo de la educación universitaria.		7.4. Fortalecer el marco institucional de la ciencia, tecnología e innovación en Bolivia.
1.5. Incorporar y fortalecer el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC) en la gestión del Sistema Educativo Nacional.		3.5. Promover la formación permanente en la educación alternativa para los procesos de desarrollo comunitario		5.5. Desarrollar el currículo de la educación primaria y secundaria de adultos.		7.5. Contribuir a la implementación del sistema nacional de ciencia y tecnología.
1.6. Fortalecer la capacidad de gestión en el ámbito descentralizado.				5.6. Incorporar y fortalecer el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC) en los procesos de aprendizaje y enseñanza.		
1.7. Fortalecer la capacidad normativa y gerencial del Ministerio de Educación.						
1.8. Contribuir a la credibilidad y promover la valoración social de los procesos educativos en el Sistema Educativo Nacional.						

2. Antecedentes históricos y la Reforma Educativa de 1994

La Reforma de 1955

Los dos hitos importantes en la historia de la educación en Bolivia están ligados a los grandes cambios estructurales. Los grandes cambios sucedidos el año 1952 (voto universal, reforma agraria, nacionalización de las minas, etc.) fueron seguidos por una reforma educativa que democratizó la educación en Bolivia (1955) haciendo que toda la población boliviana acceda al derecho a la educación y provocando una explosión de la matrícula sin precedentes. A partir de entonces tal fue la demanda de maestros y de escuelas, que se ofreció la contratación automática e inamovilidad laboral de los maestros y se adoptó el horario de medio tiempo.

Así se inició un proceso de incorporación de la población indígena a la vida ciudadana y a la educación, focalizado en la cobertura y la expansión del servicio. Con el tiempo, la apertura de institutos normales en áreas rurales y la contratación automática de maestros se convirtieron en la más importante fuente de inequidad educativa rural/urbana, pues las normales rurales fueron perdiendo calidad, produciendo al mismo tiempo miles de maestros que ingresaron a las planillas del Estado sin ninguna condición relativa a su desempeño. Lejos de solucionar el problema educativo rural, estas condiciones lo agravaron pues muy pocos maestros normalistas, urbanos o rurales, aceptaron o aceptan atender el área rural y ésta se quedó con maestros mal o regularmente formados y además tuvo que aceptar, hasta hoy en día, maestros sin formación alguna.

El proceso de desarrollo educativo fue desigual tanto en términos de cobertura como de calidad. El crecimiento desigual del sistema educativo, hasta nuestros días, se manifiesta tanto en las diferencias de calidad de sus maestros como en la ausencia de materiales y de supervisión, a lo cual se suma la diversidad lingüística que no fue atendida y el problema económico estructural. La reforma de 1955 logró que la educación primaria se generalice hasta el 5to año de primaria, pero en las áreas rurales alejadas no llegó sino al 3er curso. La secundaria creció fundamentalmente en las ciudades capitales y en algunas ciudades grandes y la educación pública superior, presente en las ciudades capitales, recibió el apoyo sostenido y privilegiado del Estado. Esa era la situación hasta el año 1991 cuando comenzó a gestarse la Reforma Educativa hoy en curso, cuyo proceso de preparación, desde la Subsecretaría de Inversión Pública del Ministerio de Planeamiento, duró cerca de tres años y necesitó un amplio programa de asistencia técnica, dada la debilidad institucional del Ministerio de Educación.

La Reforma iniciada en 1994

Entre 1985 y 1994 sucedieron cambios estructurales decisivos: por una parte el Estado dejó de asumir competencias en el campo productivo y asumió una mayor responsabilidad en el desarrollo social, y, por el otro, desde los años 70 en Bolivia se gestó un proceso reivindicativo de orden étnico y cultural que culminó con el reconocimiento de tres lenguas nativas como lenguas nacionales.

En 1994 se promulgó la Ley de Reforma Educativa (N° 1565), que es una ley marco complementada con varios decretos y que tuvo el acompañamiento de una de las leyes más importantes: la Ley de Participación Popular, promulgada el mismo año, la cual permitió que el desarrollo de la educación ingrese al área rural en condiciones que hubieran sido imposibles sin ella. Las implicaciones de dicha ley en la inversión pública municipal en educación y en un mejoramiento sin precedentes de los indicadores de acceso, término, nivel de escolaridad y permanencia de la población rural en el sistema educativo, así como en el involucramiento de la sociedad en el proceso educativo, son los principales resultados de ambas leyes.

Algunos de los planteamientos centrales de la reforma de 1994 fueron: la universalización de la educación primaria, el enfoque de satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje (NBI), el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística y la necesidad de promover la participación ciudadana en educación. El énfasis de la reforma fue puesto en la renovación curricular y la dotación de módulos educativos, los cuales fueron elaborados a nivel central bajo un enfoque moderno y comprehensivo. Ocuparon un lugar central el desarrollo de una educación intercultural para todos y una educación bilingüe para aquellos niños con lengua materna indígena aunque la primera no se desarrolló con igual énfasis.

Los diez años de implementación del Programa de Reforma Educativa han permitido la puesta en marcha de una forma de gestión educativa local que promueve la participación conjunta de tres actores: gobierno municipal, dirección distrital y junta escolar. Todos ellos conforman el Comité Municipal de Educación, instancia que, si bien se encuentra en vías de consolidación, constituye actualmente un referente local en el ejercicio de funciones y responsabilidades, tanto para la diversificación curricular como para la participación de la comunidad educativa en la planificación de la educación que se concretiza en el Programa Municipal de Educación (PROME) y sus proyectos.

El progreso en educación desde la década de los 90 es importante: la matrícula neta creció en 22.7% y Bolivia está ahora próxima a alcanzar una matrícula universal en el nivel primario. La matrícula del nivel secundario también creció de forma notable (un aumento del 21.5% en seis años, pese a que este nivel educativo no fue favorecida con ningún proceso de mejoramiento). Por otro lado, hubo también un importante progreso en el desarrollo institucional del nivel central, en el desarrollo curricular y en la adecuación cultural de los contenidos educativos, para el nivel primario. Sin embargo, tan llamativa como estos resultados es la persistencia de obstáculos estructurales y económicos, la débil institucionalidad de los niveles departamental y municipal, así como la resistencia sindical que la Reforma Educativa enfrentó.

La reforma de 1994 elevó a ocho los años la obligatoriedad de la educación primaria y focalizó, por razones técnicas y fiscales fundamentadas, el nivel primario. Sin embargo, a diez años de iniciado el proceso, los retrasos en completar la reforma de primaria, la ausencia de atención al nivel secundario, la falta de aplicación del currículo diversificado y la ausencia de una oferta educativa técnica de calidad, provocaron una reacción negativa cada vez mayor de la sociedad boliviana. Por otro lado, los maestros reclaman no haber participado en la nueva propuesta educativa, aunque tal vez el problema principal fue más bien la ausencia de una estrategia de gestión curricular que delegue competencias en cada nivel para la introducción del nuevo modelo y evite descalificar los conocimientos y métodos existentes, reconociendo el valor de éstos y su inevitable vigencia en el aula.

La reforma educativa mejoró la educación primaria e indirectamente otros niveles educativos en lo que concierne a infraestructura y equipamiento. La cobertura de los niveles inicial y secundario aumentaron por éste y otros factores como la nueva dinámica municipal impulsada por la Ley de Participación Popular, pero a pesar de eso ésta continúa siendo baja. La reparación de las desigualdades urbano-rural, por nivel socio-económico y por tipo de dependencia, así como la educación de la población indígena, el mejoramiento de la calidad y la eficiencia del sistema no han sido logrados en su totalidad y son los desafíos hacia el futuro.

La herencia del pasado y las lecciones aprendidas

El Ministerio de Educación logró un alto grado de consenso en el sistema político sobre la Reforma Educativa iniciada en 1994, haciendo del Proyecto de Reforma Educativa una política de Estado. Sin

embargo, este logro fue ensombrecido por la escasa legitimidad del sistema político que contaminó la calidad del servicio y por un apoyo social limitado. La lección aprendida es que una estrategia educativa no debe ser sólo una política apoyada por distintos gobiernos sino por la sociedad en su conjunto.

La concepción del proyecto de transformación de la educación secundaria no puede sino tomar en cuenta las limitaciones del contexto, la herencia del pasado y las lecciones aprendidas de la reforma de primaria. Sus principales fortalezas y potencialidades son:

- su tamaño es menor al de primaria (19.347 maestros trabajan en secundaria, número que corresponde al 19.41% del total de maestros a nivel nacional)
- las asociaciones de maestros de secundaria de algunas asignaturas dan señales de tener preocupaciones pedagógicas en sus especialidades
- los institutos normales que forman maestros de secundaria han tenido cierta mejora con respecto a su situación anterior a 1994
- la existencia del comité municipal de educación como instancia de gestión educativa local
- se cuenta con estadísticas e indicadores actualizados

Sin embargo, también está rodeado de debilidades y amenazas:

- *la contratación automática de los maestros* egresados de las normales, medida que en su tiempo fue un incentivo para motivar a la juventud estudiosa a seguir la carrera docente, ha generado un *aumento y una distribución desigual de maestros* en el territorio boliviano. Los maestros con estudios se asentaron principalmente en las ciudades capitales donde *el sistema creció bajo modalidades de atención variadas y el número de materias fue aumentando de manera irracional* (y desproporcionada al número de horas aula), generando empleo para maestros pero también ineficiencias.
- *Los maestros de secundaria no aceptan fácilmente ir a trabajar a las áreas rurales.* Así, en el área rural existe una mayor proporción de maestros interinos y también hay maestros de primaria enseñando en las escuelas secundarias.
- *Los profesionales universitarios son tratados como maestros interinos* por no haber pasado por un instituto normal, hecho que desincentiva su postulación.
- *El escalafón docente*, construido en base a reivindicaciones gremiales ajenas a la preocupación por la calidad de la educación, consume un sistema donde la vocación, la motivación, la mística, el mérito y la competencia no están presentes. Esta norma tampoco incluye la evaluación del desempeño como un instrumento para la ratificación en los cargos docentes, que permitiría generar una mejora en la calidad de la educación.
- *Miles de jóvenes presionan para ingresar a las normales, en gran parte motivados por el empleo automático.* Los intentos de racionalizar su número y para seleccionar mejor a los postulantes han tropezado con resistencias sociales, políticas y sindicales que interpretan dichas medidas de manera parcial y como una agresión a las posibilidades de empleo y a las oportunidades de estudio en áreas rurales, pues - es cierto - la oferta educativa terciaria en áreas rurales se limita a las normales.
- *En un medio tiempo muy disminuido por huelgas y festividades*, los estudiantes de las escuelas públicas, y de muchas privadas, deben estudiar un gran número de materias y los maestros, en general, trabajan en dos turnos (y hasta en tres), en escuelas diferentes, lo cual agrava las malas

condiciones de aprendizaje de los adolescentes. El medio tiempo se practica también en el área rural, aún si no existen dos turnos en el mismo local.

- *Las unidades educativas albergan, generalmente, a diferentes niveles educativos*, lo cual dificulta aún más la labor docente de cualquiera de los niveles.

En cuanto a las lecciones aprendidas de la reforma de 1994, existen varios aspectos a tomar en cuenta para la transformación de la secundaria:

- *Limitaciones del proceso de descentralización*: la reforma de 1994 se desarrolló de manera centralizada, lo cual se justificaba plenamente en su inicio. El año 1994 el país entró en una etapa de profundos cambios. En una primera etapa, las Prefecturas debieron asumir nuevas competencias en del sector social; al mismo tiempo los Municipios estaban dando sus primeros pasos en la gestión de su propia consolidación y el Ministerio de Educación empezó a asumir las responsabilidades de la reforma educativa y a fortalecerse gradualmente.

El proceso dio sus frutos, la inversión de las Alcaldías en educación fue notable y las Prefecturas ampliaron sus equipos dedicados al sector social. El Ministerio de Educación acompañó este rápido proceso de cambio con la delegación de competencias y recursos a los niveles subnacionales, a través de la implementación del Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad y Equidad de la Educación (PFCEE). Durante varios años las alcaldías han participado en el cofinanciamiento del PFCEE y, con la asistencia técnica del Ministerio de Educación, desarrollaron la generación de Programas Municipales de Educación (PROME).

Las ramas diversificadas - como ámbito de competencia descentralizada – fueron promovidas mediante el desarrollo de proyectos educativos de núcleo (PEN), proyectos educativos de red (PER) y proyectos educativos indígenas (PEI), todos ellos insumos del PROME. La puesta en marcha de programas y proyectos educativos, como era de esperar en una primera iniciativa de esta envergadura en el país, ha permitido desarrollar experiencias cuyas enseñanzas serán tomadas en consideración en nuevos emprendimientos, tanto en lo que se refiere a la gestión curricular y la gestión institucional, como a la gestión administrativa y financiera. Faltó, sin embargo, una mejor articulación de este proceso con las direcciones distritales y las unidades educativas. Tanto los directores distritales como los asesores pedagógicos fueron seleccionados desde el nivel central, en varios casos estos últimos fueron asignados sin tomar en cuenta la diversidad cultural ante la necesidad de cubrir las regiones.

- *Falta de conocimiento de la diversidad de culturas organizacionales*: la asignación de recursos humanos innovadores, como lo fueron los asesores pedagógicos, no tomó en cuenta la diversidad de culturas organizacionales. Esto hizo que, a pesar del relativo éxito que esta forma de asesoramiento y capacitación tuvo en algunas regiones, finalmente fracasó, debido, en parte, al poco reconocimiento que se dio al rol de los directores de escuela, y, sobre todo en el lado occidental de país, a la silenciosa pero persistente resistencia del gremio de los maestros hacia un grupo de maestros *con diferente formación y diferente tratamiento salarial* que rompía la cultura de homogeneidad prevaleciente en la mentalidad occidental.
- *Ausencia de una estrategia de gestión curricular*: uno de los factores que ensombreció el éxito del nuevo diseño curricular y de la reforma en general fue el no haber asignado responsabilidades ni competencias curriculares a los niveles departamental o distrital, lo cual ocasionó retrasos notables en la aceptación del modelo, desató procesos inconclusos como el de los asesores pedagógicos y generó cada vez mayor resistencia en maestros y padres de familia. Durante varios años las

Alcaldías han participado financieramente en el proceso de reforma pero hasta ahora tienen poca intervención en la planificación o las decisiones. En cuanto a los SEDUCA (Servicios departamentales de educación) ellos mismos consideran que sus atribuciones y competencias no van más allá de lo administrativo. Lo mismo puede decirse de los directores de unidades educativas, que no tuvieron un rol claro en el proceso y tuvieron que aceptar la llegada de los asesores, más formados y con mayor autoridad que ellos.

- *Desfase de la reforma con el perfil de los maestros:* al mismo tiempo, al maestro se le pidió todo: se planteó que el maestro sea facilitador y dinamizador del proceso educativo, iniciador y mediador del aprendizaje, modelador, articulador, organizador, innovador y creador de soluciones nuevas... y mucho más, *cualidades que, en general, no pudieron ser cultivadas* dadas las limitaciones en la organización de la formación inicial y permanente de los maestros y dada su poca motivación.
- *La calidad de la educación no mejoró notablemente* debido a que la transformación curricular no fue una realidad en el aula y la formación de los docentes no había experimentado una mejora substancial. De acuerdo con las pruebas de SIMECAL –disponibles hasta el año 2002 en el que dejaron de aplicarse– los niños de las unidades educativas que estaban aplicando el programa de transformación del Programa de Reforma Educativa (PRE) obtenían en las áreas de lenguaje y matemática resultados sólo levemente superiores a los niños de escuelas que no estaban dentro del proceso de transformación². Los instrumentos de medición del SIMECAL fueron bien desarrollados pero no llegaron a tener la utilidad más importante del sistema que es retroalimentar el sistema para mejorar la calidad de la enseñanza en el aula.
- *Subestimación de la importancia del punto de partida de la reforma:* el resultado de tan ambiciosa y profunda transformación curricular en el nivel primario fue que no llegó a concretarse plenamente en la práctica de aula. El año 2002, 97,2% de las unidades educativas habían entrado al programa de transformación en el 1er ciclo del nivel primario, pero este porcentaje iba cayendo en los siguientes años hasta alcanzar el 40% en sexto, el 15,9% en séptimo y no había ninguna unidad educativa en transformación en el octavo año, último curso del tercer ciclo³. Además, la adopción de los nuevos enfoques pedagógicos no era evidente por el solo hecho de que una escuela entrara en el programa de transformación.

Se ha logrado mucho en diez años, pero es probable que las metas planteadas fueron excesivas para un punto de partida donde la resistencia al cambio por parte de los maestros, el rezago histórico de nivel rural, la ausencia de una visión global más generosa y estratégica en el Ministerio, el complejo desafío de atender la diversidad lingüística y los problemas económicos estructurales, impidieron un avance más cualitativo y una disminución de la inequidad.

3. Situación actual de la educación secundaria

Crecimiento de la oferta educativa

Desde el año 1955 en el que la educación fue democratizada, el nivel secundario en Bolivia creció por inercia y su crecimiento fue casi exclusivamente urbano hasta 1994 cuando la inversión municipal en el sector educación amplió la infraestructura de secundaria en muchos municipios, especialmente en

² SIMECAL, 2001. Resultados de la Evaluación Nacional a Escolares de 3er Año de Educación Primaria en las Áreas de Lenguaje y Matemática.

³ La educación en Bolivia. Indicadores, cifras y resultados. ME. La Paz, 2004 (documentos del SIE)

aquellos clasificados como de tipo C, que son los que tienen entre 15000 y 50000 habitantes, sin ninguna planificación.

La reforma de primaria encaró el tema de la infraestructura escolar para ese nivel, dando orientaciones para que las unidades educativas sean construidas y equipadas bajo normas básicas, pero no dio ninguna señal para nivel el secundario, ni se planteó metas de crecimiento ni de calidad.

El crecimiento de la matrícula fuera de las ciudades capitales fue muy desigual y hoy en día las diferencias se manifiestan según el tamaño de municipio. Los municipios de tipo D, que corresponden a las ciudades capitales, son los que tienen la mayor parte de cobertura, pero enfrentan problemas de espacio que limitan sus posibilidades de contar con áreas de recreación o ampliar el número de aulas, pues, en general, ya lo han hecho. Le siguen, en importancia de cobertura los municipios de tipo C, a los que nos referimos en el primer párrafo de este punto, mientras los de tipo B (2.000 a 15.000 habitantes) lograron expandir la infraestructura del nivel primario y generalizar la cobertura del mismo, pero no lograron ampliar substancialmente la secundaria. Finalmente, en la mayor parte de los municipios de tipo A (menos de 2000 habitantes) no se completó aún la oferta educativa para la primaria.

Población en edad de asistir a la escuela secundaria

**CUADRO N°2
BOLIVIA. POBLACION 14-17 AÑOS POR AREA GEOGRAFICA Y SEXO**

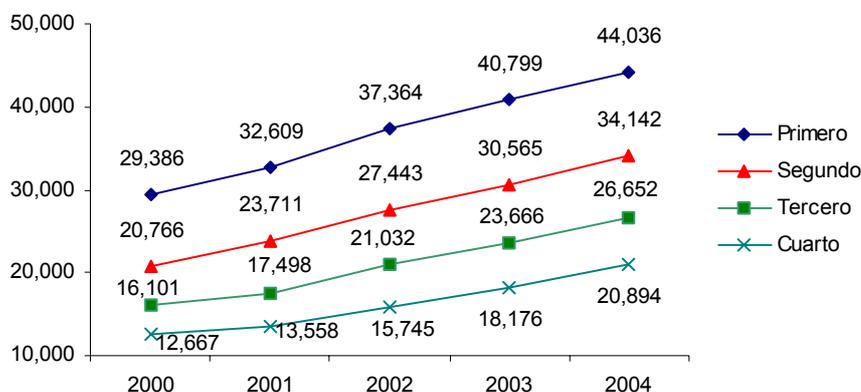
	Censo 2001			Tasa de crecimiento promedio anual		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Bolivia	366,847	362,503	729,350	3.1%	2.8%	2.9%
Rural	133,374	116,371	249,745	2.1%	1.6%	1.9%
Urbana	233,473	246,132	479,605	3.6%	3.4%	3.5%

Cobertura escolar del nivel secundario

El número de alumnos inscritos en el nivel secundario es de 602.000 en el año 2004. Para ese año la población en edad de asistir a este nivel educativo era de cerca de 800.000.

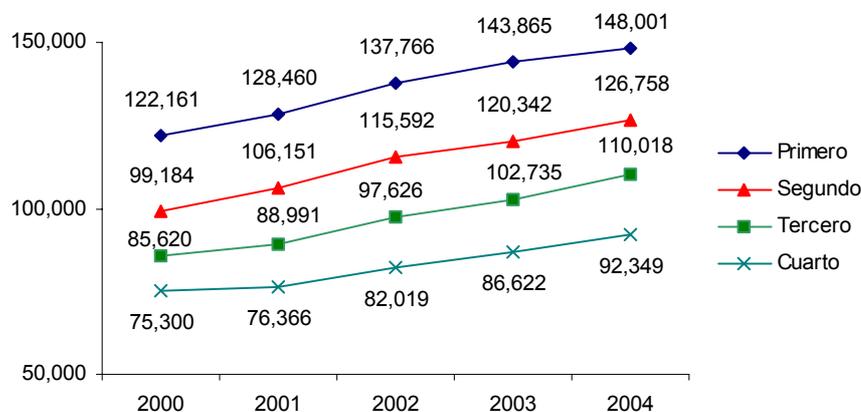
La matrícula total del nivel secundario ha tenido un crecimiento importante durante los últimos años, particularmente en el área rural donde es de alrededor del 50% en cuatro años, a pesar de la inexistencia de proyectos específicos para este nivel. El mayor crecimiento se presenta en el cuarto curso, 65%, lo que significaría un mejoramiento importante en la permanencia y en la tasa de término.

**Figura N° 3. BOLIVIA: AREA RURAL
 EVOLUCION DE LA MATRICULA EN EL NIVEL SECUNDARIO (2000-2004)
 POR GRADO**



En el área urbana el crecimiento es más moderado, entre 21 y 28% en cuatro años, es decir la mitad del área rural.

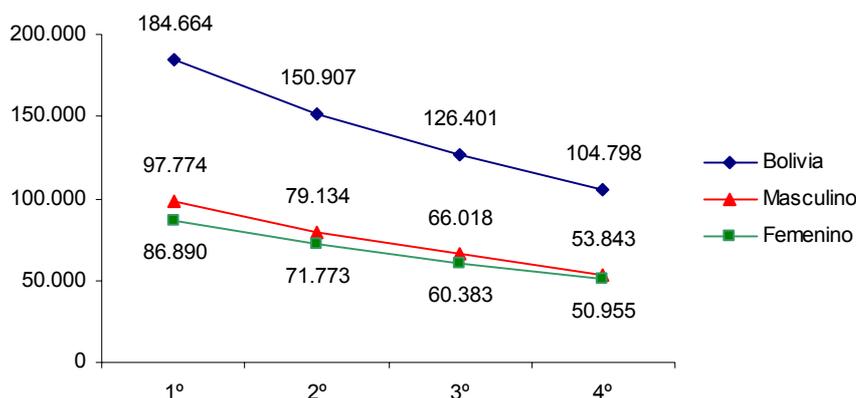
**Figura N°4. BOLIVIA: AREA URBANA
 EVOLUCION DE LA MATRICULA EN EL NIVEL SECUNDARIO (2000-2004)
 POR GRADO**



Si comparamos la matrícula total con la población del grupo de edad 14-17, veremos que en Bolivia es muy elevado el número de adolescentes y jóvenes de este grupo de edad que no asisten a la escuela. Los riesgos de esta marginalidad son preocupantes por cuanto sabemos que es un grupo de edad que difícilmente encuentra trabajo y que al mismo tiempo suele tener una presión familiar y social muy grande para generar ingresos. La mayor parte de estos jóvenes se encuentra en las ciudades capitales y El Alto.

La cobertura bruta muestra que, a diferencia del nivel primario, en el nivel secundario hay una ligera desigualdad de género pues la asistencia de los varones supera en 6% a la de la población femenina. No se cuenta con estudios al respecto, pero es probable que se deba a una mayor facilidad de las mujeres jóvenes, con relación a los hombres, para incorporarse al mercado laboral.

Figura N° 5 BOLIVIA: ALUMNOS DE SECUNDARIA POR GRADO Y SEXO (2003)



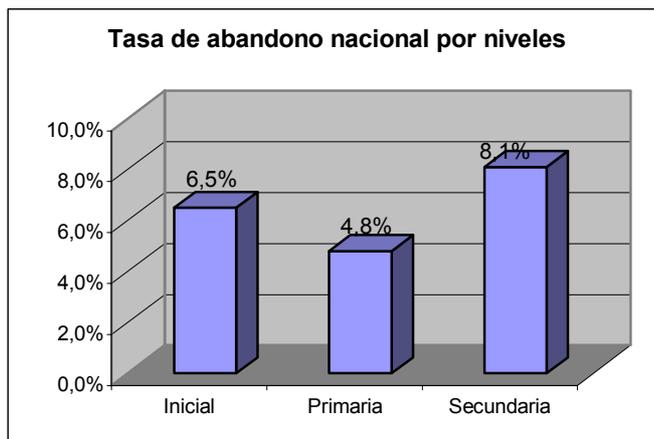
El análisis del comportamiento escolar del grupo 14-17 años nos muestra importantes diferencias étnicas y de área geográfica: asisten a la escuela secundaria 67% de los jóvenes no indígenas, un 54% de los jóvenes aimaras, un 42% de los guaraníes y un 37% de los quechuas⁴.

La situación actual ilustra un rezago histórico en la educación rural e indígena, que pone de manifiesto el marginamiento al que han sido sometidos desde la fundación de la República los pueblos indígenas y originarios del sistema educativo y en particular de la educación secundaria. Esto nos sugiere la urgencia de desarrollar intervenciones tendientes a lograr equidad en el acceso de las poblaciones indígenas a la educación secundaria, razón por la que la Estrategia priorizará aquellos municipios con población indígena mayoritaria. Además la construcción curricular estará directamente asociada a la diversidad cultural del país.

Abandono

Un alto porcentaje de niños abandona la escuela. En primaria la edad crítica son los 11 años, debido en parte, probablemente, a que todavía quedan poblaciones donde la oferta educativa no pasa del tercero de primaria. Sólo un 30% de los que empezaron estudios primarios, llega a la secundaria. De los estudiantes que llegan a secundaria en el área rural sólo el 47% llega al último curso y en el área urbana un 62%.

⁴ Del documento "Proyecto de transformación de la educación secundaria articulada al nuevo sistema de formación técnica y tecnológica", ME, 2004



Tasa de término

Este indicador muestra una gran inequidad urbano-rural. En áreas urbanas un 60% de los estudiantes completan estudios secundarios, mientras que en el área rural sólo el 23% lo hace.

Los maestros de educación secundaria

Como se señaló anteriormente, la contratación automática de maestros y las normales rurales, lejos de solucionar el problema educativo rural, lo agravaron pues muy pocos maestros normalistas, urbanos o rurales, aceptaron o aceptan atender el área rural y ésta se quedó con maestros mal o regularmente formados y además tuvo que aceptar, hasta hoy en día, maestros sin formación alguna. Esta es la situación en el nivel primario y de manera más grave en el secundario. La situación es aún más irracional debido a que se impide, de facto, y en contra de las disposiciones vigentes, la contratación de profesionales universitarios, los cuales, cuando son aceptados, lo hacen en condición de “interinos”, es decir, ocupan el lugar más bajo en la escala salarial y en la categorización (escalafón).

La reforma de 1994 no tocó el nivel secundario. Sin embargo, la dinámica que generó tuvo algunas externalidades positivas en el magisterio. Muchos maestros de primaria buscaron capacitación por su propia cuenta, pero el fenómeno fue más notable, aunque más tardío en los maestros de secundaria, que al no tener ninguna atención por parte del Estado fortalecieron sus asociaciones, se apuntaron a diversos cursos privados y en algunos casos realizaron eventos de tipo académico o científico como es el caso de los profesores de matemáticas y de ciencias.

El número total de maestros de escuelas públicas en Bolivia asciende a 99.660. Del total, el 19.41% son profesores del nivel secundario. Entre ellos el 64.87 % ocupa el cargo de “docente normalista”, que corresponde a aquellos profesores que han culminado sus estudios en Institutos Normales Superiores (INS) o Escuelas Normales (EN) y han obtenido el título en provisión nacional. El 18.4% ocupa el cargo de “docente egresado”, que corresponde a los que han terminado el plan de estudios en un INS o EN, pero tienen pendiente la obtención del título de maestro normalista (por razones de trámites incompletos o de requisitos no cumplidos para la titulación, como ser el examen de grado o la tesis). Se trata, en ambos casos, de maestros formados en centros especializados para ejercer la docencia en el sistema educativo nacional.

El cargo de “docente interino” se asigna a dos tipos de maestros: por una parte, a profesionales universitarios que se insertan en el sistema y, por otra parte, a bachilleres sin formación de nivel superior. El 14.2% del total de profesores de secundaria es docente interino. Los cargos de “docente titular por antigüedad”, que corresponden al 2.5% del total en secundaria, están ocupados por maestros interinos que después de ocho años de servicios calificados reciben el título de maestro en virtud de la experiencia adquirida.

Cuadro N°3 Dependencia pública: Número de docentes por nivel de educación y cargo

CARGO	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIO	NIVEL SECUNDARIO	TOTAL
Profesor normalista	3.119	46.338	12.558	62.015
Profesor egresado	773	13.850	3.552	18.175
Docente titular por antigüedad	184	2.917	495	3.596
Docente interino	612	12.520	2.742	15.874
TOTAL	4.688	75.625	19.347	99.660

Fuente : SIE (Planilla de haberes julio 2005)

Los directores de la educación secundaria pública

Del total de directores de unidades educativas, cuyo número es de 5.055, en el nivel secundario trabajan 876. El 35.4% de los directores de secundaria corresponde a la categoría “Mérito”, que es la escala salarial más alta (+150%). Los directores jóvenes con categorías bajas se encuentran sobre todo en el área rural. Los cargos de directores están ocupados predominantemente por hombres.

Cuadro N°4
 BOLIVIA - DEPENDENCIA PÚBLICA: NÚMERO DE DIRECTORES POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO

CATEGORÍA (Escala fón)	Inicial			Primaria				Secundaria			TOTAL GENERAL		
	M	F	Tot.Inicial	M	F	s/d	Tot. Prim.	1	2/s/d	Tot. Sec.			
Interino			2	2	18	15	3	36	8	7	2	17	55
Quinta	2		7	9	82	31	4	117	15	8	2	25	151
Cuarta			2	2	51	42		93	14	11		25	120
Tercera			12	12	198	96	1	295	39	13		52	359
Segunda	1		30	31	344	200		544	83	37		120	695
Primera			51	51	417	253		670	123	64		187	908
Cero	1		45	46	453	252		705	81	57		138	889
Merito			83	83	1042	441		1483	204	108		312	1878
TOTAL GENERAL	4		232	236	2605	1330	8	3943	567	305	4	876	5055

Fuente : SIE (planilla de haberes junio 2005)

La infraestructura educativa del nivel secundario

La infraestructura educativa en Bolivia ha tenido un crecimiento importante a partir de la Ley de Participación Popular en 1994. El Fondo de Inversión Social (FIS, ahora FPS) tuvo a su cargo la promoción, financiamiento y supervisión de las construcciones escolares en los municipios, en las que éstos concentraron su inversión. A pesar de ese crecimiento y de una mejora en el diseño de las

escuelas, éstas siguieron albergando a dos o más niveles educativos. Tanto en áreas rurales como urbanas, sólo el 11% de las escuelas albergan exclusivamente al nivel secundario, pero en el área rural son más numerosas.

La mayor parte de las escuelas en todo el país alberga tres niveles, le sigue el grupo que alberga dos niveles en las mismas aulas, con la consiguiente pérdida de calidad de la educación ya que los maestros están impedidos de textuar el aula, dejar materiales o incentivar el cuidado y mantenimiento de los predios escolares en los alumnos. Además, cada nivel tiene, en general, diferente director, lo cual complica la seguridad del inmueble y de su equipamiento, ya que en tales condiciones nadie puede responsabilizarse.

CUADRO N°5
BOLIVIA - DEPENDENCIA PÚBLICA: NÚMERO DE EDIFICIOS ESCOLARES
POR NIVEL DE

EDUCACIÓN, SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (2003)

Área geográfica	Inicial/Primaria/ Secundaria	Inicial/ Secundaria	Primaria/ Secundaria	Secundaria	Total
Rural	710	0	408	140	1 258
Urbana	486	3	270	91	850
Total	1 196	3	678	231	2 108

En todo el país existen 2.391 unidades educativas que atienden al nivel secundario. De éstas, 1.346 (69.3%) se encuentran en el “eje central” (Santa Cruz, Cochabamba y La Paz). Sin embargo, la mayor parte de las escuelas está situada en el área rural (1.263) aunque la matrícula (77%) se concentra en áreas urbanas, que cuentan con 1.128 unidades educativas. El Ministerio de Educación está analizando si se trata de que las escuelas rurales atienden a un menor número total de alumnos con relación a las urbanas, o si se trata de una relación alumno/maestro muy baja.

CUADRO N°6

BOLIVIA - DEPENDENCIA PÚBLICA: NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS
POR NIVEL DE EDUCACIÓN, SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (2003)

Área geográfica	Inicial/Primaria/ Secundaria	Inicial/ Secundaria	Primaria/ Secundaria	Secundaria	Total
Rural	609		441	213	1,263
Urbana	272	1	399	456	1,128
Total	881	1	840	669	2,391

Como puede verse en los cuadros anteriores, en áreas urbanas el número de unidades educativas es mayor al de áreas rurales, a pesar de contar con un menor número de infraestructura, debido a que en áreas urbanas muchas edificaciones escolares albergan a dos o tres turnos de secundaria.

La necesidad de infraestructura para el nivel primario ha sido en gran parte satisfecha, excepto en aquellos municipios pequeños donde sólo cuentan con los tres primeros cursos de primaria. En cambio, existen muchos municipios aún donde hay necesidad de ampliar el número de aulas para albergar a nuevos alumnos de secundaria, o de construir nuevas escuelas.

Calidad de la educación secundaria

Los programas vigentes datan de los años 70 y el deterioro de la calidad educativa del nivel secundario es evidente. Se ha comprobado que un gran porcentaje de los bachilleres no alcanzó ni siquiera las habilidades básicas que corresponden al nivel primario. Las pruebas de aptitud aplicadas por el SIMECAL el año 2001 dieron como resultado un promedio de puntaje nacional de 46.42% en Lenguaje y 40.72% en Matemáticas.

El carácter enciclopedista del currículo, el enfoque memorístico y la ampulosidad de los planes y programas de estudio (ver el siguiente inciso) impiden que los estudiantes desarrollen capacidades fundamentales para orientar su inserción en la vida ciudadana y en el mundo laboral, como también para continuar con estudios de nivel superior. Las universidades del sistema se han visto obligadas a desarrollar cursos de nivelación o propedéuticos para llenar los vacíos de formación en el nivel secundario.

La oferta de formación técnica para el nivel secundario es dispersa, caótica y de muy baja calidad, sin ninguna relación con las necesidades del mundo laboral ni la vocación productiva del entorno en el que se imparte. Según datos oficiales, el año 2001 el total de unidades educativas técnico humanísticas en Bolivia era de 125 (86 unidades fiscales y 39 de convenio), entonces había 5.5% de unidades educativas en Bolivia dedicadas a la formación técnica en 7 departamentos con excepción de Beni y Pando. La formación técnica es impartida por profesores que por lo general carecen de un título de licenciatura, un 34% de los docentes tiene una formación básica en el ámbito que enseña.

Las especialidades más difundidas en el país son: carpintería, corte y confección, agropecuaria, electricidad, mecánica y dactilografía. El segundo grupo está constituido por la oferta de especialidades relacionadas con computación, repostería y nutrición, mecánica automotriz, tejido y bordados, artesanía y soldadura. El tercer grupo de especializaciones está conformado por: peluquería y belleza, dibujo técnico, construcción, comunicación, informática, electrónica, puericultura, secretariado, auxiliar de enfermería, bioecología y turismo. Considerando los dos primeros grupos, el departamento que tiene la mayor diversidad de oferta en la formación técnica secundaria es Cochabamba (101 ofertas); Potosí es el departamento de más restringida oferta (22 opciones).⁵

Hasta la fecha no se cuenta con un estudio de eficiencia externa de los institutos técnicos y de colegios con bachillerato técnico. Una vez realizado el estudio de seguimiento de los egresados de los colegios de bachillerato técnico se tendrá información sobre la inserción laboral de los egresados y titulados en la rama estudiada o su migración hacia otras actividades.

Plan de estudios y carga horaria

Actualmente los estudiantes de secundaria de todo el país se dividen en dos grupos:

⁵ Véase. Lozada, Blithz. "Asistencia Técnica para elaborar la estrategia de construcción de la propuesta curricular de la educación secundaria articulada con la formación técnica y tecnológica". Documento del Ministerio de Educación, La Paz. 2005. Pag. 54

El primero, el más numeroso, corresponde a la totalidad de colegios públicos y a la mayor parte de los colegios privados donde es obligatorio el estudio de las materias que figuran en el cuadro que sigue a continuación con su respectiva carga horaria.

CUADRO N°7.

BOLIVIA: EDUCACIÓN SECUNDARIA- MATERIAS Y PERIODOS DE 45 MINUTOS POR MATERIA Y CURSO

MATERIAS/CURSOS	1er	2do	3er	4to
Matemática	5	5	4	4
Lenguaje	4	-	-	-
Literatura	-	4	3	3
Idiomas: Inglés	2	2	2	2
Francés	2	-	-	-
Filosofía	-	2	3	3
Psicología	2	2	-	-
Estudios sociales	5	5	-	-
Historia	-	-	3	3
Geografía	-	-	2	2
Ciencias Naturales	6	6	3	3
Física	-	-	3	3
Química	-	-	3	3
Educación Cívica	-	-	2	2
Educación Física	2	2	2	2
Música	2	2	2	2
Artes Plásticas	2	2	2	2
Religión y Moral	2	2	2	2
TOTALES	34	34	36	36

Como puede verse los dos primeros años llevan once materias y los dos últimos catorce. Los números indican el número de periodos de 45 minutos, lo que significa que en tercero y cuarto tienen tres horas efectivas de estudio de Matemáticas y ninguna de Lenguaje.

Dado el tiempo transcurrido desde la última reforma curricular (1973), este conjunto de asignaturas no responde a las necesidades actuales del país, ni a las expectativas individuales o familiares respecto a la educación secundaria, y mucho menos al perfil de bachiller que exigen las universidades. Las materias se imparten, en general, con una metodología memorística. Es preocupante el bajo número de horas, los contenidos y los métodos en las áreas de Lenguaje y Matemática. En matemática predomina la enseñanza mecánica de fórmulas que no tienen aplicación ninguna y aún los estudiantes mejor calificados suelen no estar capacitados para resolver problemas simples. En cuanto a Lenguaje, son remarcables las limitaciones en el uso del castellano y más sorprendente aún la desaparición de esta materia en los dos últimos cursos, así como la baja dedicación de los cursos 3ro y 4to a la materia que en estos cursos es de Literatura (2.25 horas efectivas por semana). Esta limitación no está presente sólo en áreas con lengua materna diferente, donde tiene agravantes, sino que es generalizada, con el consecuente perjuicio para el aprendizaje de cualquier otra materia.

En cuanto al segundo grupo, éste está constituido por un pequeño número de colegios privados que han tramitado ante el Ministerio de Educación un permiso para tener la categoría de *experimentales, o pilotos*. De esta manera han podido suprimir materias, aumentar notablemente la carga horaria (el Colegio Franco es de tiempo completo), ofrecer orientaciones específicas y contratar profesores universitarios, logrando una mejor calidad de la educación. En estos colegios, tres de los cuales están subsidiados por Estados Unidos, Francia y Alemania, las pensiones mensuales son las más caras.

Financiamiento y presupuesto de la educación secundaria

El financiamiento de la educación secundaria a cargo del Tesoro General de la Nación está destinado casi íntegramente a salarios al igual que en otros niveles educativos. Este monto asciende a un total de Bs. 500.822.508.84 para el año 2004, de los cuales Bs. 446.065.588.28 corresponden al personal docente y el resto al personal administrativo. Se adjunta en anexo el cuadro de ejecución presupuestaria del año 2004.

4. Justificación

La transformación de la educación secundaria recoge los planteamientos y demandas de los diferentes sectores sociales, expresados en una serie de eventos de reflexión, diálogo y debate sobre el tema educativo⁶ que han confluído en un consenso: *la educación en Bolivia debe ser intercultural y debe estar orientada a la producción*.

De manera global, el Proyecto de transformación de la educación secundaria (PTES) se justifica no sólo por la urgente necesidad de equidad en el acceso a este nivel educativo, sino también por la importancia estratégica del nivel secundario en el desarrollo económico y social, tanto individual como colectivo de cualquier país del mundo, así como por la importancia de este nivel en el desarrollo productivo, que es el principal objetivo del plan nacional de desarrollo. De manera específica, varios aspectos sustentan su justificación:

El Proyecto de transformación de la educación secundaria es un eslabón imprescindible en el marco de la Estrategia educativa global.

Se trata de un proyecto que complementa y es parte de una estrategia sectorial amplia que propone consolidar la educación primaria universal, ampliar la cobertura de la educación inicial, buscar eficiencia en la educación superior, mejorar la calidad de la educación técnica y alternativa. El objetivo de mejorar la calidad educativa es general a todos los niveles.

La estrategia sectorial cubre todos los niveles educativos y se enmarca en una política educativa comprehensiva, expresada operativamente en el Plan Operativo Multianual (POMA) del Ministerio de Educación.

⁶ Taller Nacional de Educación Secundaria, realizado en Cobija, Pando del 24 al 26 de noviembre de 2004; Congresos Departamentales de Educación, realizados en Cochabamba, Potosí, Sucre, Tarija, Cobija, Trinidad, Oruro, Santa Cruz, durante el mes de diciembre de 2004; talleres de consulta con docentes de secundaria, dirigentes sindicales del magisterio y personal especializado, realizados en los nueve departamentos del país durante el año 2003 y principios del 2004.

Necesidad de desarrollar una educación auténticamente intercultural

Se requiere abrir y potenciar el alcance de la educación intercultural en el país hacia una comprensión que conduzca más allá del enfoque de reconocimiento y respeto entre culturas diversas. Interesa cuestionar la persistencia colonial en las relaciones de poder y la producción del saber.

La interculturalidad, entendida en términos procedimentales, exige considerar el reconocimiento y la redistribución, de manera que a) la educación intercultural se experimente como una forma de relacionarse entre personas, culturas e instituciones, cuestionando las relaciones actuales de poder en el país y estableciendo criterios y condiciones para redistribuir los recursos (económicos, políticos, culturales, productivos, comunicativos, lingüísticos, tributarios, etc.); b) el diálogo y la negociación de saberes para compartir poder en el contexto de la educación intercultural sirva como vía para plantear los nuevos modelos de un Estado intercultural, tanto en la teoría como en la práctica; c) la educación intercultural conduzca a una mayor descentralización y municipalización del país, apuntando a los productivo-redistributivo, y buscando la mejor articulación de los distritos educativos y productivos.

Necesidad de una educación que fortalezca la vocación democrática y el diálogo nacional

Bolivia enfrenta una crisis política sin precedentes que ha generado enfrentamientos regionales, étnicos, partidarios y de clases sociales. La población comprendida entre 14 y 17 años es un grupo clave que requiere desarrollar su identidad y su cultura propia, y hacerlo en el marco de la interculturalidad, de la democracia y el pluralismo. Se trata de integrar a los adolescentes y jóvenes en los esfuerzos que realiza el país por construir la democracia, promoviendo el respeto por la diversidad, del desarrollo de principios de unidad, de complementariedad y de ejercicio ciudadano democrático, de valores ciudadanos, desterrando posiciones o tradiciones autoritarias. Al igual que la interculturalidad, la democracia pluralista orientará tanto aspectos organizativos como curriculares y abarcará lo social, lo político, lo cultural y lo lingüístico.

Necesidad de una educación secundaria que desarrolle valores de solidaridad, responsabilidad, compromiso social y aporte a la comunidad

Es necesario que los adolescentes y jóvenes formen una conciencia de la importancia fundamental de aportar a la comunidad de la que forman parte y a la sociedad boliviana en general con su esfuerzo, a través del desarrollo de trabajos que sean socialmente necesarios. Se requiere promover los valores de solidaridad, responsabilidad y compromiso social, así como los valores éticos para diseñar y transitar proyectos de vida.

Necesidad de superar la inequidad urbano-rural y la inequidad étnica que son más profundas en secundaria

Uno de los grandes desafíos del Proyecto de transformación de la educación secundaria es el crecimiento equitativo del sistema educativo, que requiere una mejor distribución de los servicios educativos entre áreas y regiones. Actualmente la cobertura de la educación secundaria presenta diferencias graves entre áreas urbana y rural. Las poblaciones rurales, gran parte de ellas indígenas, no pueden acceder a la educación secundaria aún si han hecho el esfuerzo de lograr tasas altas de término de 8vo de primaria. Esto muestra una desigualdad muy evidente, pero además existen diferencias abismales entre la calidad de la educación impartida en las ciudades capitales, las ciudades grandes y el área rural. Las escuelas secundarias del área rural imparten una educación de mala calidad debido a la

falta de supervisión, la improvisación de maestros, la ausencia de oportunidades alternativas de acceder al conocimiento y la falta de apoyo familiar.

Necesidad de una educación secundaria acorde al desarrollo científico y tecnológico y a las necesidades de desarrollo de Bolivia

La transformación de la educación secundaria se inscribe en el marco de las políticas de desarrollo del país y en este sentido incorpora un enfoque educativo asociado a la producción, la innovación y el emprendimiento, mediante una actualización curricular en lo científico, técnico y tecnológico.

La transformación de la educación secundaria estará dirigida a revertir la situación actual de la enseñanza de las ciencias, pues constituye el punto crítico de la brecha que separa al país de los avances científicos. En tal sentido, tiene el propósito de superar el carácter desactualizado, ajeno a la investigación y experimentación, llenando la ausencia que hoy se detecta en el pensamiento crítico, el análisis y la creatividad. Se incentivarán, por tanto, el análisis y la investigación, erradicando las rutinas memorísticas y acumulativas. Se estimulará la curiosidad científica, la experimentación, el desarrollo del pensamiento abstracto, la creatividad y la inventiva.

Necesidad de mejorar la calidad de la educación secundaria y complementarla con una educación técnica de calidad

Los Congresos departamentales y los Talleres temáticos pre-Congreso Nacional de la Educación se han pronunciado de manera general a favor de una educación más relacionada con el desarrollo productivo del país y las regiones. La sociedad boliviana considera que los bachilleres deben tener un perfil técnico y que las ciencias que se enseñan en la escuela deben ser aplicables a la vida diaria y a las exigencias laborales mínimas, ya que muchos bachilleres esperan que la culminación del nivel secundario les permita buscar empleo en mejores condiciones que las actuales.

En un país pobre como Bolivia, para una buena parte de los jóvenes bachilleres éste es un grado terminal de estudios antes de buscar empleo o desarrollar un emprendimiento propio. La educación técnica tradicional, a pesar de las inversiones realizadas, fue muy limitada y sus resultados inciertos, razón por la que el Ministerio de Educación está encarando también una reforma de los institutos de educación técnica, basada en las necesidades del país y de la sociedad y no en demandas inconexas, estereotipadas o referidas sólo a algunos oficios.

El diagnóstico de la educación secundaria muestra un deterioro grave de la calidad de la educación secundaria. Por otro lado, una de las mayores fuentes de malestar social es la poca atención que ha recibido el nivel secundario desde los años 70. Si bien este nivel se ha beneficiado indirectamente con la inversión en educación de los Municipios desde 1994, esta inversión estuvo dirigida principalmente a infraestructura escolar y algo de equipamiento. El Estado boliviano está interpelado por alumnos, maestros y padres de familia y debe mejorar la calidad de este nivel educativo.

Necesidad de avanzar en una práctica de gestión participativa descentralizada

La transformación de la educación secundaria busca responder al desafío de un proceso de descentralización cada vez más profundo, mediante la adopción de un modelo de gestión descentralizada que contribuirá al fortalecimiento de las capacidades locales en educación e incorporará al proceso de planificación y ejecución a los pueblos indígenas de cada unidad territorial, apoyando la consolidación de la estructura de participación legalmente establecida. La estrategia

desarrollada compensará las desigualdades en la capacidad local de gestión mediante formas de atención diferenciadas por tipo de municipio y una priorización de las jurisdicciones vulnerables.

Necesidades generadas por la reforma del nivel primario

La transformación de la educación secundaria responde a varios problemas que requieren solución, entre ellos la demanda creciente por acceso a la educación secundaria que ha sido generada por la reforma de primaria. En efecto, Bolivia está próxima a alcanzar las metas del milenio en el nivel primario y, sin embargo, la educación secundaria sigue rezagada. Hoy en día existen 71 municipios que agrupan a casi la mitad de la educación boliviana, donde la tasa de término de 8vo de primaria es de entre 70 y 100%, mientras la tasa de término de secundaria en ellos muestra porcentajes de hasta el 20%. La transformación del nivel secundario permitirá que los egresados de primaria puedan desarrollar un bachillerato con mínimas condiciones de calidad y pertinencia con la realidad nacional, impedirá un retroceso metodológico y formará bachilleres mejor preparados para continuar estudios universitarios o técnicos o para incorporarse a la vida laboral en condiciones menos desventajosas que las actuales.

5. Características y objetivos del Proyecto de transformación de la educación secundaria (Primera fase)

Considerando que las transformaciones educativas constituyen procesos de largo plazo, en los siguientes puntos se define los grandes lineamientos de la primera fase del *Proyecto de transformación de la educación secundaria (2006-2009)*, concebida como un proceso destinado a establecer las condiciones propicias para etapas sucesivas, que deberán ampliar y profundizar los avances logrados durante este período. Los lineamientos para esta primera fase responden a los desafíos del contexto, a las lecciones aprendidas y a la situación actual de la educación secundaria. Las diferencias principales respecto a la educación secundaria actual son:

- i) El modelo de gestión centralizado se transforma en una gestión educativa democrática y descentralizada en lo curricular, institucional y administrativo, donde todos los actores de los distintos niveles de organización participan en el diseño, planificación y ejecución del Proyecto. De esta manera se privilegia la comunidad educativa como centro decisonal. El Ministerio de Educación promueve, apoya, asesora, supervisa y evalúa el proceso.
- ii) El modelo curricular estará alineado con los objetivos de desarrollo social y productivo del país.
- iii) El Proyecto pone énfasis en la interculturalidad y en una participación concreta, a nivel local, de todos los pueblos indígenas y originarios.
- iv) El modelo de gestión curricular amplía la gama de actores a la comunidad educativa local (maestros, alumnos, padres de familia, autoridades municipales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales y productivas y otras).
- v) La implementación de la estrategia está basada en una gestión por resultados. Estos y las metas serán definidos en el nivel local, compensando por la planificación, de tal manera que se logre una gestión responsable y comprometida.
- vi) Se promoverá una sólida formación en valores ciudadanos para fortalecer la conciencia y prácticas democráticas.
- vii) Se apoyará la articulación de la educación con la ley de participación popular y la ley de descentralización.

- viii) Se desarrollará instrumentos de gestión educativa que aborden planteamientos de planificación pedagógica participativa.
- ix) Se contribuirá en el ámbito municipal a consolidar capacidades locales que promuevan proyectos educativos integrales.
- x) Se reconocerá a los actores involucrados en el desarrollo educativo y se creará condiciones para que puedan asumir responsabilidades y competencias locales.
- xi) Se fortalecerá la participación y la autonomía de los actores locales en la gestión y su capacidad de innovación a través de la formulación e implementación de proyectos educativos.

Las características expuestas permitirán superar gradualmente las limitaciones y debilidades de la Reforma educativa de primaria, favoreciendo la continuidad y consolidación de aquellos procesos que han contribuido a la mejora de la calidad y equidad de la educación.

Tanto la gestión del Proyecto como la gestión curricular contarán con una participación sostenida de los niveles descentralizados, participación que permitirá responder a las necesidades geográficas y culturales de cada uno de los distritos o municipios, de manera tal que se manifieste la diversidad del país, las diferentes culturas y las expectativas locales. La Estrategia incorporará a todos los actores a nivel local (Ministerio de Educación, Municipios, instituciones educativas, organizaciones sociales, políticas, productivas y otras) tanto en la concepción del plan local como en el aporte que den y los beneficios que esperen. Esta modalidad permitirá optimizar la inversión y llegar a un consenso respecto a los indicadores educativos como la relación entre maestro/alumno, la capacidad de cada unidad educativa y la distribución de equipamiento.

Asimismo, los proyectos se desarrollarán en coordinación con otros sectores (salud y deportes, saneamiento básico, centros artísticos) para evitar la duplicación de acciones y para aunar esfuerzos respecto a objetivos comunes.

La transformación del nivel secundario tomará en cuenta la vocación productiva local, los planes locales de desarrollo, las cadenas productivas, los emprendimientos privados y las manifestaciones culturales y artísticas existentes o potenciales.

Se establecerá líneas de base e indicadores de resultados y de progreso, cuyo seguimiento estará a cargo tanto de personal técnico del Ministerio de Educación como de la comunidad educativa. Las instituciones involucradas recibirán un fortalecimiento institucional en aspectos como la lectura de estadísticas, la construcción de metas propias y su seguimiento y autoevaluación.

Población focalizada y beneficios previstos

La población beneficiada por el Proyecto será:

- El conjunto de estudiantes de secundaria, que se beneficiará con las nuevas condiciones generadas por la transformación de este nivel educativo, los resultados de la formación permanente de maestros, el mejoramiento de la gestión institucional y el currículo.
- 19.347 maestros de secundaria, quienes recibirán una capacitación intensiva y de calidad, tanto en sus áreas de especialización como en temas de gestión y de currículo.
- 876 directores de unidades educativas del nivel secundario, quienes serán capacitados en gestión institucional y curricular, así como en gestión de recursos humanos.

- 6 Institutos Normales Superiores que renovarán el currículo de formación docente inicial del nivel secundario.
- El grupo de graduados del nivel primario de 98 municipios donde la tasa de término de 8vo de primaria ha llegado a más del 60% (se estima esta población en un número de alrededor de 10.000 estudiantes en el año 2006).

Los beneficios principales del Proyecto son:

- Posibilidades de acceder en mejores condiciones a la educación superior, técnica o artística
- Posibilidades de desarrollar trayectorias de vida con mejores bases para tomar decisiones propias e informadas
- Mayor equidad rural/urbana y de género en el acceso, porque se dará prioridad a las áreas rurales donde la exclusión es actualmente mayor y los apoyos para mejorar el acceso y la permanencia de alumnos pobres harán una discriminación positiva a favor de las mujeres
- Mejor perfil de los bachilleres que no necesitarán hacer un curso preuniversitario para ingresar a las universidades, a los INS u otros establecimientos de educación terciaria y que estarán mejor preparados para desarrollar actividades laborales
- Una mayor adecuación de la educación a la cultura y a la producción locales
- Una participación de la comunidad educativa (en su sentido amplio, como se describe en este documento) en todas las fases y niveles de concepción, planificación y ejecución de la Estrategia
- Posibilidades de mejorar su nivel de ingresos para los jóvenes que logran terminar la secundaria y que no lo hacían por falta de oferta educativa local.

Objetivo de desarrollo

Contribuir al desarrollo social, económico y político de Bolivia y a la reducción de la pobreza en el país, mediante la expansión de la educación secundaria y el mejoramiento de su calidad.

Indicador de impacto, línea de base y fuente de verificación para el objetivo de desarrollo: Los indicadores de impacto estarán alineados con las metas nacionales de desarrollo⁷. El principal indicador educativo, relativo a la educación secundaria será:

INDICADOR	Desagregación	Línea de base censo 2001
Porcentaje de personas con 12 o más años de estudio (población de 20 a 20 años)	Nacional	42.6%
	Masculino	45.3%
	Femenino	40.0%
	Urbano	54.2%
	Rural	15.8%

La fuente de verificación serán los censos nacionales y la EIH llevados a cabo por el INE. Los censos se llevan a cabo cada 10 años, la EIH es permanente y muestral.

⁷ Estrategia boliviana de reducción de la pobreza y Diálogo nacional Bolivia productiva

Objetivo del Proyecto de transformación de la educación secundaria

Mejorar la calidad, el acceso y la permanencia en la educación secundaria respondiendo de forma equitativa y pertinente a las necesidades y expectativas de los y las adolescentes y jóvenes en Bolivia, particularmente de la población rural e indígena, así como a los desafíos socioeconómicos de la sociedad actual, en el marco del respeto a los derechos humanos, la diversidad social, cultural y lingüística, y el desarrollo humano sostenible.

Objetivos específicos de la primera fase:

Objetivo específico 1:

Mejorar el acceso y la permanencia en el nivel secundario de educación de la población comprendida entre 14 y 18 años, particularmente en el área rural de Bolivia, mediante la ampliación de la cobertura de la modalidad presencial y la identificación de otras modalidades alternativas.

Objetivo específico 2:

Mejorar la calidad de la educación del nivel secundario, mediante la construcción participativa y el desarrollo de un nuevo currículo adecuado a la diversidad cultural y productiva del país y el mejoramiento de la calidad de la formación inicial y permanente de los maestros.

Objetivo específico 3:

Fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera del sistema educativo descentralizado.

6. Descripción de componentes, subcomponentes y acciones del Proyecto de transformación de la educación secundaria (Primera fase)

La primera fase del Proyecto (2006-2009) consiste en el desarrollo de intervenciones en dos ámbitos: nacional y focalizado en 98 municipios seleccionados. En ambos casos se tendrá en cuenta el desarrollo de acciones en los siguientes componentes:

- I. Acceso y permanencia en la educación secundaria
- II. Mejoramiento de la calidad educativa del nivel secundario
- III. Fortalecimiento de la gestión educativa descentralizada

En el ámbito de intervención nacional se desarrollará acciones de construcción curricular, gestión institucional, formación y capacitación docente en todo el país. Con estas acciones se promoverá una amplia participación y búsqueda de consenso, considerando principalmente a los maestros, en un proceso orientado a analizar, debatir y consensuar decisiones de política y estrategia educativa que orientarán el proceso de transformación de la educación secundaria de manera dinámica.

En el curso de este proceso, además de promover la actualización de objetivos y contenidos curriculares del personal docente en servicio, se incentivará iniciativas innovadoras en el marco de la diversidad cultural y considerando el desarrollo local y nacional. Se trata de generar una dinámica de cambio que facilite la actualización permanente, que propicie la producción intercultural de conocimientos disciplinares y pedagógicos, y establezca un auténtico diálogo de saberes.

A nivel de todo el país y ante la necesidad de complementar la formación de los estudiantes que actualmente cursan la secundaria, se desarrollarán acciones dirigidas a promover los valores de libertad, pluralidad, solidaridad, responsabilidad, respeto y tolerancia en las unidades educativas. Se trata de convertir a las escuelas en espacios para el estudio y debate en torno a los valores que subyacen a los derechos y obligaciones para el ejercicio co-responsable de la ciudadanía, incentivando el desarrollo de iniciativas que permitan a los jóvenes comprometerse con los valores mencionados en sus discursos, actitudes y prácticas. Para ello se trabajará en coordinación con los docentes, instituciones educativas e instituciones especializadas en estos temas.

En el ámbito focalizado de municipios seleccionados se implementará proyectos educativos de transformación integral de la educación secundaria (PTES) mediante fondos concursables. Estos proyectos serán ejecutados en aquellos municipios elegibles que reúnan condiciones básicas y que elaboren, de manera participativa, con toda la comunidad educativa de su jurisdicción, un proyecto de transformación para implementar un nuevo modelo de gestión institucional y de transformación curricular.

Cada municipio, mancomunidad de municipios o distrito educativo municipal, según sus características de elegibilidad podrá presentar un proyecto participativo de transformación de la educación secundaria, para lo cual el Ministerio proporcionará apoyo técnico y financiero. Además, el Ministerio desarrollará un amplio plan de información y proporcionará información técnica pormenorizada sobre las alternativas metodológicas, curriculares y de gestión.

La participación de la comunidad educativa, definida ésta como la totalidad de los actores a nivel local (maestros, directores, gobierno municipal, padres de familia, autoridades de los pueblos indígenas y originarios presentes en la jurisdicción, iglesia, organizaciones

gubernamentales y no gubernamentales, empresas, microempresas, asociaciones productivas y otros sectores) será una condición para acceder a los beneficios del fondo concursable.

La selección de municipios se realizará bajo los criterios que se describen a continuación:

Municipios tipo 1: Presentan deficiencias en la oferta de secundaria (cobertura)

- i) Buen comportamiento en primaria y deficiencias en el acceso y permanencia en a secundaria
 - La tasa de término de 8vo de primaria es mayor al 70%
 - La cobertura neta en primaria es mayor al 90%
 - La cobertura neta en el nivel secundario es menor al 60%
 - La tasa de término de secundaria es menor al 60%
 - No incluyen ciudades capitales

- ii) Deficiencias en infraestructura del nivel secundario
 - Relación alumno/paralelo potencial mayor a 50
 - Matrícula de 8vo de primaria mayor a 100
 - No incluyen ciudades capitales
 - No incluyen municipios del tipo I i)

Municipios tipo II: Presentan problemas de calidad de la oferta y demanda del nivel secundario (ciudades intermedias)

- La tasa de término a 8vo de primaria es mayor al 70%
- La cobertura neta en primaria es mayor al 90%
- La cobertura neta en secundaria es mayor al 60%
- La tasa de término de secundaria es mayor al 60%
- Población mayor a 6000 habitantes
- No incluye ciudades capitales
- No incluye municipios del tipo I

Municipios tipo III: Presentan problemas de demanda y de calidad de la oferta

- Incluye ciudades capitales de departamento y El Alto, que concentra el 45% de la inasistencia de la población de 14 a 19 años de edad del país

COMPONENTE I ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Descripción del componente

Este componente responde a la necesidad de establecer condiciones que permitan superar los problemas de inequidad en el acceso y la permanencia en la educación secundaria en Bolivia. Se ha considerado que en esta primera etapa de implementación de la estrategia de transformación resulta imperioso atender aquellos ámbitos con altos niveles de graduación de primaria y tasas igualmente altas de exclusión en la secundaria, que corresponden en general a las áreas rurales donde predomina la población indígena. Es prioritaria también la necesidad de atender la educación secundaria en los municipios donde, junto a una marginalidad significativa, existen ciertas condiciones o potencialidades para el desarrollo. Se requiere asimismo evitar que la población estudiantil muy pobre abandone la secundaria.

Propósito y objetivos

Este componente comprende un conjunto de acciones dirigidas a favorecer la equidad en el acceso y la permanencia en la educación secundaria, principalmente de la población estudiantil femenina e indígena.

Los objetivos del componente son los siguientes:

- Ampliar y mejorar las condiciones de la oferta educativa presencial del nivel secundario
- Brindar apoyo pedagógico a estudiantes en riesgo de abandono escolar
- Desarrollar modalidades de atención no convencionales

Subcomponentes

Para el logro de los objetivos señalados, las acciones han sido agrupadas en los siguientes subcomponentes:

- Subcomponente 1: Infraestructura y equipamiento de unidades educativas de secundaria
- Subcomponente 2: Apoyo pedagógico a estudiantes en riesgo de abandono escolar
- Subcomponente 3: Modalidades de atención no convencionales en educación secundaria

Subcomponente 1: Infraestructura y equipamiento de unidades educativas de secundaria

a) Descripción del subcomponente

Las condiciones de la oferta educativa presencial del nivel secundario serán ampliadas y mejoradas a través de la construcción, refacción y ampliación de la infraestructura escolar del nivel secundario, así como la dotación de mobiliario y equipamiento a las unidades educativas.

Las necesidades de infraestructura, mobiliario y equipamiento escolar serán atendidas bajo una visión integral y en el marco de Proyectos de transformación de la educación secundaria (PTES), diseñados y ejecutados de manera participativa y co-responsable con las comunidades educativas en los municipios. Los PTES comprenden a la vez aspectos curriculares, de formación docente y de gestión institucional que serán detallados en los componentes II y III del presente documento. Cada una de las obras será realizada mediante convenios suscritos con las autoridades del municipio y con el Fondo Productivo Social (FPS) para la ejecución física. El Fondo Productivo y Social (FPS) bajo un convenio subsidiario a firmarse con el Ministerio de Educación será co-responsable junto con el Municipio de los procesos de selección, contratación y seguimiento de las empresas constructoras y otras.

b) *Ámbito de acción*

Durante la primera fase de la estrategia de transformación, se atenderá a 98 de los 327 municipios de Bolivia, implementando un proyecto por municipio. Se trata de municipios seleccionados según los siguientes criterios antes descritos.

c) *Estrategia de implementación*

Como se ha señalado, la infraestructura y el equipamiento de unidades educativas de secundaria en los municipios seleccionados forma parte integral de los PTES. En este sentido, la estrategia de implementación de este subcomponente se desarrollará de manera coordinada con las acciones que se realizarán en los componentes 2 y 3, enmarcándose en un plan de intervención gradual organizado de la siguiente manera:

Año 2006:	23 municipios
Año 2007:	58 municipios
Año 2008:	17 municipios

La intervención en cada uno de ellos implica el desarrollo de un proceso que comprende las siguientes acciones:

- i. Definición de necesidades de infraestructura y equipamiento en PTES
- ii. Priorización de necesidades y suscripción de convenios
- iii. Elaboración de diseño final de propuestas
- iv. Licitación, adjudicación y ejecución de propuestas

i. Definición de necesidades de infraestructura y equipamiento en PTES

Esta acción está dirigida a establecer a nivel municipal las necesidades específicas de construcción, ampliación o refacción y equipamiento en las unidades educativas. Se estima que estas necesidades actualmente podrían reducirse significativamente con la ampliación y refacción de aproximadamente 352 aulas, la construcción de 10 unidades educativas modelos, la construcción de 294 nuevos laboratorios y el equipamiento de 98 unidades educativas.

Los planteles docentes con la participación de la comunidad educativa y diferentes actores sociales de cada municipio elaborarán un PTES que deberá ser incorporado en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PDEM). Las necesidades de infraestructura y equipamiento serán identificadas por ellos en el marco de la visión que tienen sobre la educación y con relación a las condiciones físicas que requieren los estudiantes de secundaria para el aprendizaje y el desarrollo de competencias.

ii. Priorización de necesidades y suscripción de convenios

Se requiere compatibilizar y priorizar las necesidades identificadas con las demandas que surgen del PTES a nivel de cada municipio, cuya elaboración será asistida técnicamente por el Ministerio de Educación en el marco de los lineamientos del pacto social.

En este sentido, las necesidades identificadas serán analizadas y debatidas por las autoridades del Ministerio de Educación y del municipio, quienes decidirán la asignación de prioridades. Esta decisión será sometida a la aprobación del Concejo Municipal, luego de lo cual se procederá a la suscripción de un convenio entre el Ministerio de Educación, el Gobierno Municipal y el FPS.

iii. Elaboración de diseño final de proyecto

El diseño final de las obras a ejecutarse deberá elaborarse según la capacidad de los diferentes municipios y deberá estar en consonancia con el PTES. En tal sentido, la responsabilidad del diseño estará a cargo del municipio con asistencia técnica del FPS, según necesidades técnicas y de acuerdo a lo definido en el convenio. Una vez presentado, el diseño final será sometido a evaluación, aprobación y asignación de recursos para su ejecución.

iv. Licitación, adjudicación y ejecución de propuestas

Los procesos de licitación y adjudicación serán realizados por el municipio en coordinación con el FPS o el Ministerio de Educación. Será responsabilidad de las empresas adjudicadas la ejecución de las construcciones y equipamiento mediante compra nacional consolidada o local según capacidad institucional y monto de los recursos económicos.

Subcomponente 2: Apoyo pedagógico a estudiantes en riesgo de abandono escolar

a) Descripción del subcomponente

Se realizarán acciones de apoyo pedagógico a estudiantes de secundaria de escasos recursos para evitar que abandonen sus estudios antes del bachillerato. Se implementará un programa de apoyo pedagógico de talleres de nivelación y tutorías a cargo de instituciones educativas contratadas. Se dará especial atención a las áreas de lenguaje, matemática y ciencias, brindando servicios de capacitación, consejería y material de apoyo.

b) Ámbito de acción

Las acciones estarán focalizadas en los municipios seleccionados.

c) Estrategia de implementación

De la misma manera que el subcomponente anterior, la estrategia de implementación de este subcomponente se desarrollará de manera coordinada con las acciones que se realizarán en los componentes 2 y 3, enmarcándose en el plan de intervención gradual ya señalado para cubrir los 98 municipios.

El proceso comprende las siguientes acciones:

- i. Diseño del programa de apoyo pedagógico para estudiantes de secundaria
- ii. Desarrollo de apoyo pedagógico a través de talleres de nivelación y tutorías

i. Diseño del programa de apoyo pedagógico para estudiantes de secundaria

Se diseñará un programa de apoyo pedagógico para estudiantes de secundaria. El diseño tomará en cuenta los nuevos enfoques y lineamientos para la educación secundaria, así como las áreas curriculares del modelo curricular propuesto (ver anexo 1) para la construcción del nuevo currículo de secundaria, proceso que se realizará de manera participativa en todo el país (ver la descripción del componente 2).

ii. Desarrollo de apoyo pedagógico a través de talleres de nivelación y tutorías

Se contratará instituciones educativas para la realización de talleres de nivelación y tutorías en los municipios seleccionados. Para ello se elaborarán términos de referencia con base en el programa de apoyo pedagógico diseñado y se convocará a concurso público. Con esta acción se pretende atender aproximadamente al 15% de la población escolar de los municipios seleccionados ubicados en área dispersa. Entre las tareas que deberán realizar las instituciones educativas contratadas figura un estudio de identificación de estudiantes en riesgo de abandono, focalizado en uno o más de los municipios seleccionados y una propuesta para la ejecución del programa de apoyo. Se ha previsto desarrollar 294 aulas-taller y tutorías para la nivelación de aprendizajes de los estudiantes de secundaria en las áreas de lenguaje, matemática y ciencia.

Subcomponente 3: Modalidades de atención no convencionales en educación secundaria

a) Descripción del subcomponente

Se desarrollará una oferta de modalidades de atención no convencionales en educación secundaria que permitirá ampliar la cobertura, favoreciendo el acceso y la permanencia de jóvenes que han abandonado la secundaria o están en riesgo de hacerlo por motivos de maternidad, incorporación temprana al trabajo, necesidades especiales, falta de interés y otros. Para ello se realizarán estudios específicos, sobre cuya base se diseñarán e implementarán modalidades no convencionales y complementarias a la oferta existente en las unidades educativas del nivel secundario.

b) **Ámbito de acción**

Las acciones de este subcomponente se desarrollarán en dos ciudades grandes y cinco municipios del área rural.

c) **Estrategia de implementación**

La estrategia de implementación de este subcomponente se desarrollará a través de un proceso que comprende las siguientes acciones:

- i. Realización de estudios sobre modalidades no convencionales de atención en la educación secundaria
- ii. Desarrollo de experiencias de atención en educación secundaria bajo modelos no convencionales

i. Realización de estudios sobre modalidades no convencionales de atención en la educación secundaria

Se contratarán consultorías para la elaboración de estudios sobre experiencias locales e internacionales de educación secundaria desarrolladas bajo modalidades no convencionales. Estos estudios proporcionarán insumos para el diseño de estas modalidades para la educación secundaria en Bolivia, considerando la pertinencia con relación al contexto social y cultural, la viabilidad técnica y pedagógica, así como la efectividad en términos de costo/beneficio.

ii. Desarrollo de experiencias de atención en secundaria bajo modelos no convencionales

Con base en los resultados preliminares de los estudios antes mencionados, se desarrollarán experiencias de atención bajo modelos no convencionales. Para ello se seleccionarán las alternativas más pertinentes, viables y efectivas en términos de costo/beneficio. Una vez seleccionadas, se procederá a la contratación de instituciones educativas mediante licitación, que se encargarán de elaborar los programas y de ponerlos en ejecución a través de convenios con el ME. A través de las direcciones de desarrollo curricular e institucional, se realizarán tareas de apoyo, seguimiento y monitoreo de los procesos. La evaluación de resultados estará a cargo del observatorio de calidad del ME a través de pruebas estandarizadas sobre el logro educativo. La sistematización de resultados de la primera fase servirá para planificar la expansión de los programas a todo país. La sistematización y el diseño del plan de expansión serán elaborados por consultores contratados.

COMPONENTE II

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Descripción del componente

Este componente está dirigido a establecer las condiciones básicas para mejorar la calidad y pertinencia de la educación secundaria. Para ello se desarrollarán procesos concertados y participativos de construcción curricular a nivel nacional y local, promoviendo el desarrollo de un nuevo currículo orientado hacia la interculturalidad y la producción. De manera coordinada y paralela se diseñará y desarrollará el nuevo currículo para la formación inicial de docentes del nivel secundario, dando lugar también a la participación social y especializada y tomando en cuenta los nuevos desafíos de la época a nivel mundial, nacional y local que debe afrontar la formación de futuros bachilleres. A lo largo de estos procesos se enfatizará en la actualización de docentes en servicio a través de procesos intensivos de formación permanente, a fin de propiciar la transformación e incentivar la implementación de innovaciones curriculares.

Propósito y objetivos

Teniendo en cuenta que la calidad de la educación se define por su relevancia y pertinencia con relación a los desafíos y exigencias de la sociedad y el mundo, el propósito de este componente es lograr que la educación secundaria responda a una visión socialmente compartida sobre cómo deben ser los futuros bachilleres, involucrando y comprometiendo a los diferentes actores sociales, en especial a los profesores, en un proceso de transformación integral del currículo, la docencia y la vida estudiantil en el nivel secundario.

Los objetivos de este componente son:

- Diseñar y desarrollar el nuevo currículo nacional y local de la educación secundaria
- Diseñar e implementar el nuevo currículo de formación inicial de docentes de secundaria
- Implementar programas de formación permanente para docentes de secundaria en ejercicio
- Diseñar e implementar un programa de formación ciudadana para estudiantes de secundaria

Subcomponentes

Para posibilitar el logro de los objetivos planteados se ha establecido el desarrollo de los siguientes subcomponentes:

Subcomponente 1: Currículo para la educación secundaria

Subcomponente 2: Formación inicial de docentes de secundaria

Subcomponente 3. Formación permanente de docentes de secundaria en ejercicio

Subcomponente 1 Currículo para la educación secundaria

a) Descripción del subcomponente

El subcomponente comprende acciones dirigidas a desarrollar un proceso participativo de construcción del currículo de secundaria a nivel nacional y local, asignando particular importancia al debate, la reflexión y toma de decisiones con los docentes, estudiantes, padres de familia y educadores en general. De manera complementaria se establecerá un sistema de acceso a material bibliográfico y didáctico, un sistema de acompañamiento cualitativo a los procesos de transformación curricular y un sistema de apoyo a las innovaciones educativas.

b) Ámbito de acción

Las acciones de este subcomponente tienen un alcance nacional y una atención focalizada en los 98 municipios seleccionados.

c) Estrategia de implementación

La estrategia de implementación de este subcomponente se desarrollará a través de un proceso de construcción curricular a nivel nacional y en los municipios seleccionados se realizará de manera coordinada con las acciones contempladas los componentes I y III, enmarcándose en el plan de intervención gradual señalado anteriormente.

Durante la primera fase del proceso de construcción curricular y de la implementación del currículo nacional, la consulta sobre el perfil del bachiller y las competencias básicas tendrá carácter nacional, en tanto que los procesos de implementación plena del nuevo currículo, así como la construcción del nuevo currículo se llevará a cabo en 98 municipios en los que se realizarán experiencias focalizadas.

La intervención que el Ministerio ha previsto para el diseño y desarrollo curricular de la educación secundaria implica el desarrollo de las siguientes acciones:

- i. Construcción participativa del currículo nacional para la educación secundaria intercultural y productiva
 - ii. Implementación de un sistema de acceso de estudiantes y docentes de secundaria a bibliografía y material didáctico
 - iii. Construcción participativa del currículo local en municipios con intervenciones focalizadas
 - iv. Diseño e implementación de un sistema de seguimiento cualitativo de la transformación curricular
- i. *Construcción participativa del currículo nacional para la educación secundaria*

intercultural y productiva

Se desarrollará un proceso participativo de construcción curricular, que contempla la elaboración de una propuesta base de discusión que será presentada a los distintos actores de la comunidad educativa, así como a especialistas de distintas áreas curriculares para recoger sus aportes e ir configurando las pautas de la transformación curricular en la educación secundaria.

El currículo nacional tendrá un diseño base que definirá las competencias que todo estudiante de secundaria debe desarrollar a lo largo de los cuatro años de estudio. Estas competencias contarán con indicadores de desempeño anuales que servirán de parámetros para evaluar el avance de los aprendizajes. Se definirá los contenidos curriculares necesarios y relevantes para contribuir al desarrollo de las competencias, las orientaciones metodológicas pertinentes para el desarrollo del currículo en el aula y el sistema de evaluación.

Teniendo en cuenta que la interculturalidad y la educación productiva constituyen los ejes de la transformación de la educación secundaria, durante la gestión 2005 se elaborará una propuesta preliminar sobre el enfoque y las estrategias de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y la formación técnica y tecnológica. Esta propuesta será analizada y reajustada de manera consensuada en talleres de consulta social y técnica. Los talleres de consulta social contarán la participación de los diversos actores sociales (padres de familia, organizaciones de base, organizaciones gremiales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones productivas y otras) y tendrán carácter nacional. Los talleres de consulta técnica serán realizados con especialistas académicos y docentes, quienes a través de mesas de trabajo analizarán y propondrán los reajustes necesarios a la propuesta preliminar.

El diseño de las áreas curriculares contará también con una propuesta preliminar elaborada por el equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC), proceso que será iniciado en la gestión 2005 abordando dos áreas: lenguaje y literatura, matemática y lógica. Este trabajo servirá en la gestión 2006 para actualizar a los docentes de secundaria en servicio, iniciando procesos de formación permanente, y servirá también para comenzar la transformación curricular en unidades educativas de los municipios seleccionados para la intervención focalizada. La construcción de las demás áreas curriculares se realizará entre las gestiones 2006 y 2007 de manera escalonada, a través de sesiones técnicas con especialistas y académicos, cuyos aportes servirán para elaborar la propuesta final.

Para enriquecer el diseño curricular se realizarán estudios sobre el estado del arte en la enseñanza de las diferentes áreas curriculares en distintos países y se recopilarán los aportes culturales de los pueblos originarios de Bolivia al conocimiento universal para integrarlos en el currículo nacional. Se tomarán también en cuenta las propuestas emergentes de experiencias educativas locales desarrolladas por distintas instituciones y organizaciones, como ser las asociaciones de maestros, colegios, academias y otros. La sistematización de experiencias innovadoras que se realizan en el país en la educación secundaria y los foros nacionales también enriquecerán este proceso.

Se realizarán estudios sobre las expectativas y conocimientos de los jóvenes y de la sociedad acerca de los temas transversales, para definir las características de su abordaje en la educación secundaria e incorporar estos insumos en la propuesta curricular. De manera paralela se realizarán tres estudios regionales sobre expectativas de formación de institutos técnicos de educación superior y mundo laboral.

El proceso de construcción curricular se iniciará el año 2005 a través de la elaboración de la propuesta de competencias básicas y la consulta nacional. Desde el año 2006, con base en el perfil del bachiller y las competencias consensuadas, se iniciará el diseño curricular específico de las áreas curriculares, el mismo que se irá implementando de manera gradual en la educación secundaria en los cuatro años de acuerdo al siguiente proceso:

	Acciones	2006				2007				2008				2009			
Área 1	Diseño propuesta	1 año	2 año	3 año	4 año												
	Implementación focalizada					1 año (23 municipios)				1 año (58 municipios) y 2 año (23 municipios)				1, 2, 3 y 4 año (todos los municipios focalizados)			
Área 2	Diseño propuesta			1 año	2 año	3 año	4 año										
	Implementación focalizada					1 año (23 municipios)				1 año (58 municipios) y 2 año (23 municipios)				1, 2, 3 y 4 año (todos los municipios focalizados)			
Área 3	Diseño propuesta				1 año	2 año	3 año	4 año									
	Implementación focalizada					1 año (23 municipios)				1 año (17 municipios), 2 año (58 municipios) y 3 año (23 municipios)				1, 2, 3 y 4 año (todos los municipios focalizados)			
Área 4	Diseño propuesta						1 año	2 año	3 año	4 año							
	Implementación focalizada									1 y 2 años (23 municipios)				1 año (58 municipios), 2 y 3 año (23 municipios)			
Área 5	Diseño propuesta							1 año	2 año	3 año	4 año						
	Implementación focalizada									1 año (23 municipios)				1 año (58 municipios), 2 año (23 municipios)			

ii. *Implementación de un sistema de acceso de los estudiantes y docentes de secundaria a bibliografía y material didáctico*

La implementación del nuevo currículo requiere que tanto estudiantes como docentes accedan a material bibliográfico de alta calidad. Para ello se realizará una primera dotación de bibliotecas con obras del acervo cultural nacional e internacional, seleccionando textos científicos, técnicos y humanísticos, enciclopedias, diccionarios y otros. Cada unidad educativa del país recibirá aproximadamente 80 títulos. Esta dotación irá acompañada de materiales didácticos de apoyo, como ser maletines caseros para el aprendizaje de las ciencias, material deportivo básico, láminas y mapas. Se dotará de bibliotecas y materiales didácticos a todas las unidades educativas del nivel secundario del país. En el caso de los municipios de intervención focalizada, esta primera dotación podrá ser enriquecida a través de los PTES.

Para favorecer la selección y difusión de bibliografía producida en el país, se convocará a concursos nacionales de autores y editores de obras relacionadas con las distintas áreas, culturas y lenguas. Las obras seleccionadas serán reproducidas para formar parte de la dotación bibliográfica a las unidades educativas. La adquisición de bibliografía del acervo universal se realizará mediante un convocatoria internacional.

Durante el proceso de construcción de la nueva propuesta curricular se sistematizarán y procesarán los avances por temas y se publicarán en fascículos coleccionables dirigidos a los docentes, de manera que cuenten con orientaciones para incorporar innovaciones en aula. Se dotará asimismo a los maestros de un dossier con estudios, artículos y otros textos referidos a propuestas didácticas para la enseñanza en las diferentes áreas curriculares. Los directores de unidades educativas recibirán también un dossier con orientaciones sobre gestión curricular.

El detalle de fascículos a ser producidos para educación secundaria por año y por tema es el siguiente:

Fascículos	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Gestión curricular	2	2	2	2	2	10
Gestión institucional	2	2	2	2	2	10
Didácticos por áreas	2	4	8	10	0	24
Total	6	8	12	14	4	44

Dossier	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Elaboración	8	15	12	5	40

iii. *Construcción participativa del currículo local*

La calidad del currículo está relacionada con su pertinencia y capacidad de incluir las competencias que exige la vida social y productiva en los espacios locales, atendiendo a las necesidades de aprendizaje de los grupos sociales con los cuales la escuela interactúa. Para lograr estas características es fundamental que el currículo nacional, portador de las competencias básicas que todo joven que estudia en el territorio boliviano debe alcanzar al finalizar la secundaria, incorpore las competencias específicas y se enriquezca con los saberes locales, fortaleciendo la identidad y la cultura local al mismo tiempo que establece un diálogo fecundo con las demás culturas a nivel nacional y mundial, posibilitando una auténtica relación intercultural. En este sentido la adecuación o complementación del currículo base con el currículo local implica el desarrollo de procesos participativos de la comunidad educativa, así como de asistencia técnica especializada en construcción curricular. Los lineamientos para la construcción curricular local, serán definidos en la gestión 2005.

Con el fin de fortalecer las capacidades técnicas locales, en las experiencias focalizadas de los 98 municipios seleccionados se brindará asistencia técnica especializada en las diferentes áreas y en la formación técnica y tecnológica relacionada con la vocación productiva local. Así se logrará que las adecuaciones y complementaciones, además de incluir competencias específicas y responder a las necesidades de aprendizaje locales, se constituyan en un desafío

para el fortalecimiento de las capacidades locales y se integren a una visión de desarrollo local en el marco de los Programas de desarrollo educativo municipal.

Los municipios seleccionados serán agrupados en mancomunidades técnicas, de tal manera que en conjuntos de 4 a 6 municipios dispongan de un equipo de asistencia técnica para la construcción y aplicación del currículo local. El proceso de construcción curricular con los distintos grupos de municipios se iniciará de manera escalonada por regiones de acuerdo al proceso de implementación de los Proyectos municipales de transformación de la educación secundaria. El diagnóstico de necesidades básicas de aprendizaje, que se realizará en función de las competencias básicas y específicas, será paralelo al diagnóstico de situación educativa municipal y el proceso de construcción curricular derivará en la elaboración del Proyecto curricular municipal para cada municipio.

iv. Diseño e implementación de un sistema de seguimiento cualitativo de la transformación curricular

La transformación de la gestión educativa tanto en lo institucional como en lo curricular requieren un sistema de información sobre los procesos institucionales y pedagógicos que se desarrollan en el aula, tanto para la identificación de logros y dificultades en la práctica pedagógica y en el aprendizaje, así como en la gestión institucional que favorezca la transformación curricular. Esta información se utiliza para realizar los ajustes al currículo, reorientar la elaboración de nuevos materiales, establecer como los procesos de capacitación y adecuar los mecanismos institucionales requeridos para la transformación. Para obtenerla de manera oportuna y sistemática, se implementará un sistema de seguimiento dirigido a identificar los factores que posibilitan e inhiben los procesos de transformación curricular en el aula. Se trata de un seguimiento cualitativo y cuantitativo que centra la atención en la práctica de aula, tomando en cuenta las opiniones, expectativas y sugerencias de los propios actores, así como el sentido que adquieren las prácticas en el contexto específico.

El seguimiento cualitativo se desarrollará con mayor intensidad en municipios con intervención focalizada, aunque se tomarán en cuenta algunas unidades educativas que no se encuentran en dichos municipios, a fin de recoger información sobre estos procesos en situaciones con mayor autonomía.

El sistema de seguimiento contemplará procesos de investigación orientados a identificar elementos que contribuyan a mejorar la práctica pedagógica y la gestión curricular. Su diseño se realizará en la gestión 2006 y comenzará a ser implementado en los años 2007 a 2009 (a partir de un muestreo a nivel nacional), de manera más intensiva en las experiencias focalizadas.

Subcomponente 2: Formación inicial de docentes de secundaria

a) Descripción del subcomponente

Este subcomponente comprende las acciones dirigidas a la formación de nuevos docentes para el nivel secundario. Se diseñará el nuevo currículo de formación inicial de docentes de

secundaria que se desarrollará en los Institutos Normales Superiores, Escuelas Normales y Universidad Pedagógica Nacional, en coordinación con el proceso de construcción curricular de la educación secundaria. Se impulsará asimismo un nuevo modelo de gestión educativa en los centros de formación docente que atienden el nivel secundario.

b) *Ámbito de acción*

Las acciones orientadas hacia la formación docente inicial tendrán principalmente en cuenta los centros de formación docente que actualmente atienden el nivel secundario y gradualmente se irán incorporando aquellos centros que amplíen su oferta formativa con las especialidades de secundaria.

c) *Estrategia de implementación*

Para el desarrollo de este subcomponente se ha previsto el desarrollo de las siguientes acciones:

- i. Desarrollo concertado del nuevo diseño curricular base de formación inicial de profesores de secundaria
- ii. Implementación del nuevo diseño curricular base para la formación inicial de profesores de secundaria
- iii. Diseño y desarrollo de un modelo de gestión educativa para los centros de formación docente que atienden formación inicial de profesores de secundaria

i. Desarrollo concertado del nuevo diseño curricular base de formación inicial de profesores de secundaria

El desarrollo del Diseño curricular base (DCB) para la formación inicial de docentes del nivel secundario cuenta en la actualidad con una variedad notable de insumos y avances que se lograron y produjeron en los mismos Institutos Normales Superiores. Actualmente existen seis Institutos Normales Superiores (INS) con oferta de formación docente inicial en especialidades de secundaria, todos ellos elaboraron planes y programas inspirados en el enfoque y estructura del DCB para la formación de maestros de primaria. Con esa base, en la Dirección de Desarrollo Docente (DDD) se procederá a sistematizar y/o integrar los planes y programas elaborados por estos seis INS, configurando un DCB de formación inicial de docentes de secundaria para todo el Sistema de Formación Docente. Este diseño será presentado en talleres de análisis y discusión en cada Centro de Formación Docente (CDF) para establecer de manera concertada sus lineamientos y estructura.

Los planes y programas elaborados por los INS contienen de manera tácita y en muchos casos de manera expresa las consideraciones teóricas a nivel pedagógico, psicológico, epistemológico y político, así como una estructura y orientación curricular que, una vez sistematizadas, darán como producto un DCB que recoja el aporte de los actores directos de la formación docente. Sin embargo, el DCB, al margen de su consistencia técnica, debe ser congruente con la visión de mundo, las necesidades y las expectativas de la sociedad civil. Se propiciará, por tanto, la participación de actores e instituciones sociales para que aporten con

orientaciones en la formación de profesores de secundaria. El aporte de estos actores sociales no se referirá a cuestiones técnicas y/o disciplinares, que es competencia de especialistas y académicos, sino que estará referido a cuestiones de carácter social-cultural y económico-político. Para recoger los aportes de los actores sociales se realizarán talleres regionales de revisión de los lineamientos y estructura del DCB. Se realizarán también talleres de intercambio de experiencias en las especialidades de formación docente inicial de secundaria con formadores por especialidades, donde se analizará el diseño curricular preliminar.

El DCB será compatible con el currículo de educación secundaria y contará con criterios para contextualizarse y diversificarse según cada región de influencia de los INS con oferta de formación inicial para docentes de secundaria. En este sentido, se asumirá la construcción del DCB como un proceso de desarrollo “abierto y flexible”, vale decir, su construcción y concreción admitirá los ajustes y reorientaciones que en el debate y la concertación se definan como pertinentes. Con este propósito se realizará un taller de lineamientos para la elaboración de los Diseños Curriculares de Centro, se brindará asistencia técnica y seguimiento a la adecuación y diversificación del DCB en cada centro y se realizará un taller de análisis y discusión sobre el tema con los diferentes CDF.

El proceso de elaboración del DCB consistirá, por tanto, en un proceso de negociación y concertación entre los actores directamente involucrados con la formación docente y los actores de la sociedad civil. Tendrá como punto de partida los planes y programas producidos por los mismos INS. Estos planes y programas serán sistematizados e integrados por el Ministerio de Educación para su correspondiente discusión y ajuste. La intencionalidad de este proceso de desarrollo colectivo es darle al nuevo DCB pertinencia, consistencia técnica y legitimidad política. La adecuación y revisión de las propuestas curriculares específicas de las áreas se realizará de manera paralela al diseño del currículo de la educación secundaria. Se brindará asistencia técnica para la definición de enfoques y contenidos de áreas y especialidades del DCB y talleres de análisis sobre estos temas. El subcomponente incluye asistencia técnica para el diseño del Sistema de Evaluación de Aprendizajes acorde con el enfoque curricular propuesto, aspecto que también será analizado y discutido en talleres especialmente organizados para el tema.

ii. Implementación del nuevo diseño curricular base para la formación inicial de docentes de secundaria

La implementación del DCB para formación de docentes de secundaria durante el periodo 2006 – 2009 corresponde a una etapa de ajuste y desarrollo, de capitalización de experiencias previas, incluidas las derivadas de la aplicación del DCB de primaria. El DCB que se implementará corresponde a una versión preliminar de negociación con todos los actores involucrados en la formación docente. Los aspectos que serán socializados, concertados y negociados con la sociedad civil, con las autoridades, docentes y estudiantes de los CFD tienen que ver con aspectos de interés nacional, como ser la profundización del enfoque intercultural y bilingüe o el componente de la formación técnica y tecnológica en la formación docente. Por otro lado, los contenidos disciplinares serán ajustados permanentemente con la participación constante de las asociaciones académicas de profesores y por profesionales y

especialistas. En este sentido la aplicación y el desarrollo del DCB constituyen procesos paralelos y complementarios.

La implementación inmediata del DCB no demanda la disponibilidad de una versión final o definitiva del mismo. Para el año 2006 se contará con lineamientos y definiciones generales como producto de la sistematización e integración de los “planes y programas” que actualmente están vigentes en los INS que forman profesores para el nivel secundario. Los lineamientos y definiciones generales del DCB se aplicarán con la intención de atender inmediatamente la urgente demanda de profesores de secundaria, además, para mantener el importante referente empírico del DCB cuyo desarrollo concluirá el año 2009.

El proceso de implementación contará con lineamientos del proceso de transición del antiguo al nuevo currículo en los CDF, que serán elaborados en forma preliminar por la DDD y luego concertados en encuentros nacionales de INS. Se brindará asistencia técnica para la sistematización y difusión de experiencias en desarrollo bajo la metodología de estudios de caso, así como para la incorporación de los enfoques de educación intercultural y productiva de manera transversal en los diseños curriculares por carrera en los CDF. Se realizarán talleres por carrera dirigidos a orientar la diversificación curricular a nivel regional a partir del Diseño Curricular de Centro, incluyendo eventos de capacitación para formadores en temas demandados relativos al diseño y desarrollo curricular.

- iii. Diseño e implementación de un modelo de gestión educativa para los centros de formación docente que atienden la formación inicial de docentes de secundaria

Una condición para el éxito de las transformaciones curriculares en la formación inicial de maestros es la transformación en la gestión institucional de los CFD. La gestión institucional actualmente vigente en estos centros comprende tantos estilos como instituciones existen, es decir, cada uno de los CFD que actualmente ofertan secundaria cuenta con un modelo de gestión particular que, por ejemplo, dificulta la constitución de redes institucionales y, más aún, obstaculiza la consolidación del Sistema Nacional de Formación Docente. Por otro lado, en el contexto de descentralización que atraviesa el país, la gestión de los CFD debe ser altamente participativa lo que no excluye que sea, además, altamente efectiva traduciendo los escasos recursos en productos o resultados concretos y pertinentes a las necesidades educativas de las distintas regiones de influencia de los centros.

La gestión de los CFD requiere de una ingeniería institucional que facilite la definición de políticas, estructura y normativa institucional. Estas deben ser congruentes con el DCB, debe incluir y hacer corresponsables a los actores de la sociedad civil y debe viabilizar el intercambio académico entre CFD e instituciones de educación superior.

COMPONENTE III

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA DESCENTRALIZADA

Descripción del componente

Este componente está directamente asociado con la promoción y el acompañamiento de la gestión educativa descentralizada.

Bolivia ha llegado al final de la etapa de expansión fácil de la educación primaria. El rezago actual, ligado a problema de orden estructural pero a la vez muy específico para cada región y localidad, requiere intervenciones especiales que sólo a nivel local pueden realizarse con eficiencia. En cambio para el nivel secundario, nos encontramos en plena etapa de expansión fácil pues ésta comenzó, al igual que en otros países de la región, a partir de los 90 y en Bolivia particularmente impulsada, como la de primaria, por las Leyes de Participación Popular y de Reforma Educativa (1994).

El problema actual es que pocos alcaldes tienen conciencia de la importancia de la educación en el desarrollo local de su municipio, pocos se interesan por la calidad de la educación y muy pocos reciben información estadística sistematizada, aunque ésta se genera en cada unidad educativa.

El Ministerio de Educación reconoce que ahora debe buscarse equidad y calidad. Es en función de este objetivo, el de buscar equidad y calidad, que se ha revisado la experiencia de la reforma de primaria y se ha analizado el contexto nacional que se avanza hacia una descentralización más profunda, factores que sugieren la necesidad de un modelo de gestión que responda a las necesidades de una transformación educativa que se dará en condiciones diferentes.

El Ministerio de Educación ha realizado un análisis de los municipios, el cual permite identificar aquellos municipios donde es necesario incrementar la oferta de educación secundaria, así como un análisis para establecer criterios de factibilidad, puesto que para que un Proyecto municipal sea exitoso es necesario que confluyan condiciones varias de tipo técnico, político y social. Una de las condiciones básicas, además de que el municipio tenga una tasa de término de 8vo de primaria mayor al 60%, será la voluntad y decisión política de las autoridades municipales y los actores sociales a nivel de municipio.

Además, serán necesarias varias tareas de complementación de sistemas y realización de estudios, tanto en el Sistema de Información Educativa como en varios aspectos administrativos. Es el caso, por ejemplo, de la acreditación, puesto que para consolidar la transformación de la Educación Secundaria, es necesario diseñar nuevas libretas escolares y además cambiar el sistema de acreditación de bachilleres dándole consistencia con los cambios curriculares y en función del contexto descentralizado. Actualmente, aunque legalmente deberían ser los SEDUCAS los que extiendan los títulos de bachiller, esta tarea

sigue en manos de las universidades públicas, debido a la necesidad de una mayor preparación técnica y el desarrollo de mecanismos confiables a nivel departamental.

Propósito y objetivos

Teniendo en cuenta las experiencias ya desarrolladas, este componente pretende establecer un modelo de gestión que contribuya a la equidad y la calidad educativa del nivel secundario en las áreas urbana y rural, involucrando a las comunidades educativas en las decisiones y responsabilidades a nivel local y departamental, dentro de un modelo de corresponsabilidad, ampliamente participativo, democrático y basado en la interculturalidad.

Los objetivos del componente son los siguientes:

- Fortalecer la capacidad de gestión educativa en los niveles departamental y local
- Promover la participación de las comunidades educativas en la transformación de la educación secundaria
- Desarrollar proyectos de transformación de la educación secundaria (PTES) a nivel municipal

Subcomponentes

Para el logro de los objetivos señalados, las acciones han sido agrupadas en los siguientes subcomponentes:

Subcomponente 1: Sistemas de información y evaluación educativa del nivel secundario

Subcomponente 2: Modelo de gestión educativa descentralizada

Subcomponente 1: Sistemas de información y evaluación educativa del nivel secundario

a) Descripción del subcomponente

Este subcomponente comprende un conjunto de acciones dirigidas, por una parte, a establecer el ámbito de información sobre educación secundaria como subsistema en el sistema nacional de información educativa (SIE) y, por otra, a establecer un subsistema de evaluación de la calidad de la educación secundaria en el marco del Observatorio de la calidad de la educación secundaria. Se trata de dos condiciones para mejorar la educación en este nivel, en la medida en que constituyen dos fuentes de conocimiento que permitirán retroalimentar el desempeño de las unidades educativas y afianzar el compromiso de las comunidades educativas con la formación de bachilleres en el municipio en una lógica clara de gestión por resultados.

b) Ámbito de acción

Las acciones de este subcomponente tienen un alcance nacional y una atención focalizada en los 98 municipios seleccionados.

c) Estrategia de implementación

La estrategia de implementación de este subcomponente se desarrollará a través de operativos nacionales y en los municipios seleccionados se realizará de manera coordinada con las acciones contempladas los componentes I y II, enmarcándose en un plan de intervención gradual organizado de la siguiente manera:

Año 2006:	23 municipios
Año 2007:	58 municipios
Año 2008:	17 municipios

La intervención se desarrollará en un proceso que comprende las siguientes acciones:

- i. Poner en funcionamiento el subsistema de información educativa de secundaria
- ii. Poner en funcionamiento el subsistema de evaluación educativa en el nivel secundario

i. Poner en funcionamiento el subsistema de información educativa de secundaria

Se actualizará y complementará la información educativa existente en el SIE sobre infraestructura, equipamiento, docentes y alumnos de secundaria, a través de la realización de un operativo nacional que involucre a las comunidades educativas del municipio en la elaboración del inventario de bienes educativos municipales para el nivel, así como en la construcción de una base de datos fiel a la realidad en lo que se refiere a personal docente y administrativo, así como al alumnado de secundaria. Así se creará un sistema de registro y seguimiento individual de alumnos y docentes, ampliando el diseño en curso del SIE con los requerimientos de secundaria, y se instalará el subsistema de información sobre educación secundaria en los departamentos, distritos y municipios. De esta manera se contribuirá a la racionalización en la dotación de ítems y bienes educativos, así como a un mejor seguimiento de la gestión educativa local por parte de la propia población del municipio.

ii. Poner en funcionamiento el subsistema de evaluación educativa en el nivel secundario

Se diseñarán y aplicarán pruebas estandarizadas de rendimiento escolar, a través de operativos anuales realizados al principio por servicios de consultoría especialmente contratados y más adelante mediante el Observatorio de la calidad de la educación, a cuyo desarrollo y fortalecimiento se espera contribuir durante el proceso.

Durante la primera fase de implementación de la presente estrategia, se aplicarán las siguientes pruebas standarizadas de evaluación:

- Pruebas anuales de rendimiento escolar para evaluar niveles de logro en aprendizajes de lenguaje y matemática y niveles de desempeño en razonamiento verbal y matemático, aplicadas a estudiantes de 1º, 2º, 3º y 4º de

secundaria. Las pruebas aplicadas a principios del año 2006 servirán de línea de base.

- Pruebas anuales de rendimiento académico para evaluar niveles de logro formativo y desempeño en áreas curriculares seleccionadas, aplicadas a estudiantes de centros de formación docente en especialidades de secundaria y a profesores de secundaria en ejercicio. Las pruebas aplicadas a principios del año 2006 servirán de línea de base.

Se trata de dos valiosas fuentes de información para los municipios que permitirán construir la línea de base de los Proyectos Municipales de Transformación de la Educación Secundaria (PMTES), respecto a la cual será posible evaluar posteriormente los resultados e impactos de la ejecución del proyecto, tanto en cobertura (por medio del subsistema de información) como en calidad (por medio del subsistema de evaluación), generando una lógica de gestión por resultados.

Subcomponente 2: Modelo de gestión educativa descentralizada

a) Descripción del subcomponente

El actual modelo de gestión educativa será revisado en función de las características del Proyecto de transformación de la educación secundaria (PTES). Con esas bases y teniendo en cuenta el contexto social y cultural, además de la trayectoria desarrollada en el país en el ámbito municipal con la participación popular y las acciones emprendidas por el Ministerio de Educación orientadas al fortalecimiento de los niveles locales, se diseñará un modelo de gestión que responda al proceso de descentralización y el PTES, el cual será igualmente útil para otros niveles educativos. Este modelo será validado a través de su implementación en los municipios seleccionados, a través de la incorporación de Proyectos Municipales de Educación Secundaria (PMTES) en los Programas Municipales de Educación (PROME) y el desarrollo de Proyectos específicos de transformación de la educación secundaria (PETES) con unidades educativas de los municipios seleccionados, para lo cual se redactará y adoptará los instrumentos legales necesarios.

b) Ámbito de acción

Las acciones de este subcomponente estarán focalizadas en 98 de los 327 municipios de Bolivia. Durante el proceso de validación se irá analizando los distintos aspectos del modelo e identificando aquellos que por su importancia estratégica deben asumir un alcance nacional.

c) Estrategia de implementación

La estrategia de implementación de este subcomponente se desarrollará de manera coordinada con las acciones que se realizarán en los componentes I y II, enmarcándose en un plan de intervención gradual organizado de la siguiente manera:

Año 2006: 23 municipios

Año 2007: 58 municipios
Año 2008: 17 municipios

Se tendrá en cuenta la necesidad de dar continuidad y sostenibilidad técnica pedagógica, administrativa e institucional a los programas y proyectos educativos integrales: procesos pedagógicos e infraestructura y mobiliario escolar, consolidando así una forma de gestión educativa democrática, participativa, descentralizada e intercultural, basada en la implementación del Programa de fortalecimiento de la calidad y equidad de la educación.

Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas durante el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad y Equidad Educativas (PFCEE), se procederá a establecer las siguientes condiciones para el desarrollo de la estrategia:

- La reestructuración del Área de Proyectos Educativos, como unidad ejecutora de la estrategia, en Dirección de Programas y Proyectos Educativos dependiente de la DGEE.
- La normativa y los convenios para abordar la ejecución administrativa, financiera y técnica de los componentes pedagógicos de los PTES entre el Ministerio de Educación y los Gobiernos Municipales.
- La normativa y los convenios para abordar la ejecución administrativa, financiera y técnica del componente de infraestructura y mobiliario entre Ministerio de Educación y Fondo de Inversión Productiva y Social (FPS).
- La normativa sobre el funcionamiento del Comité Municipal de Educación (CME) y el reconocimiento de su rol en los procesos de gestión educativa en el ámbito local, promoviendo su evolución en Consejos Municipales de Educación (COMED)
- Las medidas para promover el cumplimiento y cierre de convenios para el cofinanciamiento de proyectos educativos en ámbitos en que existan compromisos pendientes, condición sin la cual los municipios no podrán ser elegibles para los proyectos de secundaria.
- La normativa y las medidas para fortalecer a las distintas unidades técnicas de los SEDUCA para liderar la consolidación y la autosostenibilidad de la gestión educativa iniciada por el PFCEE, en el ámbito de unidad educativa, núcleo/ red (PEN y PER), municipio (PROME) y departamento (PDED), realizando un seguimiento oportuno y adecuado a los procesos curriculares implementados y en coordinación con el FPS y los gobiernos municipales a los procesos administrativos.

La intervención se desarrollará en un proceso que comprende las siguientes acciones:

- i. Diseño de un modelo de gestión descentralizada para la educación secundaria
- ii. Validación del modelo de gestión descentralizada para la educación secundaria en municipios seleccionados

i. Diseño de un modelo de gestión descentralizada para la educación secundaria

Se partirá de la definición de las necesidades a las que debe responder el modelo. Para ello se recopilará, sistematizará y analizará la información contenida en los documentos relativos al actual modelo, procediendo a identificar las fortalezas y debilidades en consulta y debate con

diferentes actores sociales. Complementariamente se realizarán pasantías en tres países de la región a fin de conocer otras experiencias de gestión educativa descentralizada. Con todo ello se elaborará un documento de síntesis que contenga los resultados del análisis técnico, de entrevistas con informantes clave, así como de lecciones aprendidas y recomendaciones obtenidas. Este será el insumo para el diseño del modelo de gestión y la normativa legal necesaria para su implementación.

Para dar sostenibilidad y coherencia técnica a la implementación del nuevo modelo de gestión es necesario fortalecer y potenciar tanto los instrumentos de planificación generados desde el sector educativo, como ser los PROME, articulados a los instrumentos multisectoriales, en este caso los PDM (Planes de Desarrollo Municipal), como las instancias locales de educación -juntas escolares, gobiernos municipales, autoridades comunales, organizaciones productivas- organizadas en torno al Comité Municipal de Educación. Esta instancia será fortalecida para que tome a su cargo el diseño de la política educativa general del Municipio por medio del PROME y la política educativa específica de secundaria por medio de los PMTES.

La incorporación de los PMTES en los PROME y, a la vez, la incorporación de éstos últimos en el PDM como el programas de educación de los municipios, garantizará que en la programación operativa anual a nivel municipal contemple en el presupuesto la asignación coherente y estratégica de recursos orientados a la mejora de la educación secundaria.

ii. Validación del modelo de gestión descentralizada para la educación secundaria en municipios seleccionados

El modelo de gestión descentralizada se pondrá en práctica en municipios seleccionados, evaluando y perfeccionando el diseño durante el proceso. Para ello se formulará y ejecutará de manera concertada y asistida un PMTES en cada municipio focalizado. Este Proyecto se constituirá en un componente del PROME y en el marco general para el diseño y ejecución de Proyectos específicos de transformación de la educación secundaria (PTES) en cada municipio. El desarrollo de este proceso incluye el diseño y realización de una estrategia de información y comunicación que permita dar a conocer a la población del municipio el contenido y alcance de la propuesta, a fin de comprometer la participación social en cada uno de los momentos del proceso e instaurar la co-responsabilidad de los actores sociales en la educación. También se diseñará y aplicará un sistema de certificación que garantice el reconocimiento legal de estudios cursados a los estudiantes de las unidades educativas que participan en los PTES.

Para una mejor comprensión del Proyecto municipal de transformación de la educación secundaria (PMTES), a continuación se detallan sus características y alcances:

- Articulan el mundo escolar con el mundo productivo a través de actividades concretas, al conectar la visión educativa del PROME con las vocaciones productivas definidas en el PDM. Así se contribuirá a lograr una educación más pertinente con relación al entorno y se favorecerá la permanencia.

- Favorecen la incorporación del enfoque intercultural al propiciar la recuperación de saberes locales en la formulación y ejecución de programas y proyectos, así como el diálogo e intercambio cultural con las demás culturas del país y del mundo.
- Están orientados a generar la dinamización y el fortalecimiento de las unidades de gestión a nivel de los municipios, núcleos y redes, articulando a los actores de la escuela con los sectores sociales y productivos de la comunidad en el ámbito descentralizado por medio de convenios interinstitucionales.
- Al enmarcarse en una gestión por resultados, exigen desarrollar un sistema de indicadores que permita medir los impactos específicos en el mejoramiento de la calidad educativa.
- Permiten integrar los diferentes componentes del Proyecto de transformación de la educación secundaria en el nivel local.
- Permitirán abordar los problemas pedagógicos específicos de cada red, núcleo o unidad de gestión indígena en cada municipio o distrito, apoyando la implementación del nuevo currículo de secundaria y la construcción del currículo local en base a una amplia visión de interculturalidad.
- Vincularán el mejoramiento y la adecuación de la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento de unidades educativas con las necesidades que plantea el currículo y la visión educativa del municipio.